



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Representación social de la inclusión educativa universitaria en  
docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud,  
periodo 2024-1**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**AUTOR(A):**

LUCAS GÓMEZ PAULA ELENA

**TUTOR(A):**

Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Representación social de la inclusión educativa universitaria en  
docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud,  
periodo 2024-1**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

LUCAS GÓMEZ PAULA ELENA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

## ÍNDICE GENERAL

Índice General.....	3
Índice de Tablas .....	5
Índice de Ilustraciones .....	6
Índice de Apéndices .....	6
Declaratoria de responsabilidad .....	8
Dedicatoria.....	9
Agradecimientos .....	10
Certificado de aprobación del trabajo de titulación UIC .....	11
Proyecto de investigación .....	11
Tribunal de Sustentación Unidad de Integración Curricular .....	12
Resumen.....	13
Abstract.....	14
Introducción .....	15
1. Planteamiento del problema .....	17
1.1. Antecedentes del problema de investigación. ....	17
1.2. Formulación del problema de investigación. ....	21
1.3. Hipótesis de investigación.....	21
1.4. Objetivos. ....	21
1.4.1. Objetivo general.....	21
1.4.2. Objetivos específicos. ....	22
1.5. Justificación de la investigación.....	22
2. Marco teórico y conceptual .....	23
2.1. Conocimiento actual.....	24
2.2. Fundamentación teórica y conceptual. ....	26
2.2.1. Representación social.....	26
Dimensiones de las representaciones .....	27
a) La información .....	28
b) El campo representacional .....	28
c) La actitud.....	28

Dinámicas de formación de las representaciones sociales .....	29
a) Objetividad .....	29
b) Anclaje .....	29
2.2.2. Representación social e inclusión educativa.....	29
Dimensiones de las representaciones sociales en dirección a la inclusión educativa .....	31
a) Conocimientos de la practica educativa .....	31
b) La actitud hacia la practica inclusiva .....	32
c) Practica inclusiva (campo representacional) .....	32
2.3. Marco normativo .....	33
3. Marco metodológico.....	36
3.1. Paradigma de investigación.....	36
3.2. Tipo de investigación .....	37
3.3. Enfoque de investigación .....	38
3.4. Operacionalización de las categorías .....	39
3.5. Población, muestra y periodo de estudio.....	40
3.6. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información. ....	41
4. Análisis de resultados .....	42
5. Discusión .....	56
6. Conclusiones y recomendaciones .....	62
Referencias.....	65
Anexos .....	72

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> .....	39
Operacionalización de la categoría	
<b>Tabla 2</b> .....	40
Población del estudio	
<b>Tabla 3</b> .....	40
Muestra del estudio	
<b>Tabla 4</b> .....	43
Categorías y códigos	
<b>Tabla 5</b> .....	44
Categoría "Principio de Inclusión"	
<b>Tabla 6</b> .....	45
Categoría "Ingreso y Permanencia"	
<b>Tabla 7</b> .....	46
Categoría "Brechas u Obstáculos"	
<b>Tabla 8</b> .....	48
Categoría "Participación Docente"	
<b>Tabla 9</b> .....	50
Categoría "Vínculos Sociales"	
<b>Tabla 10</b> .....	51
Categoría "Impacto Personal"	
<b>Tabla 11</b> .....	52
Categoría "Mecanismos Educativos"	
<b>Tabla 12</b> .....	60
Obstáculos y Fortalezas de la representación social	

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1.</b> .....	72
Nube de palabras	
<b>Ilustración 2.</b> .....	74
Red semántica global	

## ÍNDICE DE APÉNDICES

<b>Apéndice A.</b> .....	72
Guía de la entrevista grupal	
<b>Apéndice B.</b> .....	74
Solicitud de implementación del instrumento	
<b>Apéndice C.</b> .....	76
Resolución del Decanato	
<b>Apéndice D.</b> .....	77
Convocatoria de participación	
<b>Apéndice E.</b> .....	78
Entrevista Grupal	
<b>Apéndice F.</b> .....	78
Tutorías UIC	
<b>Apéndice G.</b> .....	79
Red Semántica categoría "Principio de Inclusión"	
<b>Apéndice H.</b> .....	79
Red Semántica categoría "Ingreso y Permanencia"	
<b>Apéndice I.</b> .....	80
Red Semántica categoría "Brechas u Obstáculos"	
<b>Apéndice J.</b> .....	80
Red Semántica categoría "Participación Docente"	
<b>Apéndice K.</b> .....	81
Red Semántica categoría "Vínculos Sociales"	

<b>Apéndice L.....</b>	<b>81</b>
Red Semántica categoría "Impacto Personal"	
<b>Apéndice M.....</b>	<b>82</b>
Red Semántica categoría "Mecanismos Educativos"	
<b>Apéndice N.....</b>	<b>82</b>
Estructura normativa y política de la Inclusión Educativa	
<b>Apéndice O. ....</b>	<b>83</b>
ODS relacionados a la problemática	

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **LUCAS GÓMEZ PAULA ELENA** con C.I. 2400244881, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Representación social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, junio, 2024.

Atentamente,



---

**Lucas Gómez Paula Elena**  
C.I. 2400244881



## **DEDICATORIA**

Por tanto, la presente investigación es dedicada para todas las personas quienes me apoyaron en mi proceso académico. A mi familia, mis hermanos Gustavo, Nora, Paolo y Gabriel; y padres Paola Gómez y Gustavo Lucas, siendo las personas que actuaron como mis pilares fundamentales, siendo mi ejemplo para seguir, por la destreza de salir adelante pese a las dificultades, además de ofrecerme apoyo moral y emocional para poder enfrentar los desafíos cotidianos.

A mis amistades que formé durante el proceso académico con quienes compartí varios momentos de aprendizaje y risas, en especial a Alex Loor, Dayanara Rosales y Deivy Rodríguez, quienes me brindaron el apoyo emocional, con sus continuos ánimos, buenas vibras y aprecio en todo momento, los cuales nunca dejaron de creer en mí y en mis capacidades para poder salir adelante.

**Lucas Gómez Paula Elena**

## AGRADECIMIENTOS

Reconocer con gratitud a nuestro Padre Celestial, por mantenerme firme en mi proceso de preparación académica. Especialmente a mis padres, Paola Gómez Gagliardo y Gustavo Lucas Albán quienes me brindaron la oportunidad para poder desarrollar con éxito mis estudios, apoyándome y aconsejándome en los retos y dificultades que se puedan presentar en el proceso educativo, educándome con valores y principios de calidad.

Agradezco a mis hermanos Gustavo, Nora, Paolo y Gabriel, quienes me brindaron el apoyo emocional y de conocimiento durante el proceso de elaboración de la investigación. Son mi fuente de inspiración y motivación para seguir adelante.

Dar gracias a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en honor a los docentes de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo, quienes compartieron su conocimiento y fueron parte de mi formación académica, en especial a mi tutor Lcdo. Ramón Rivero Pino quien me guio en el proceso de elaboración de mi trabajo de titulación a través de las tutorías y me permitió formar parte del proyecto de Inclusión Educativa, además, a la Econ. Lilibeth Orrala quien nos compartió su conocimiento metodológico y permitió poder culminar con éxito la investigación.

**Lucas Gómez Paula Elena**



# FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

## CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

### CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 20 de junio del 2024

Psic. Wilson Zambrano Vélez, MSc.

**Director de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE**

En su despacho. -

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que el (la) estudiante **Lucas Gómez Paula Elena** con cédula de identidad No 2400244881, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Representación social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

*“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo con la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”*

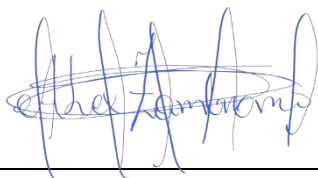
Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del/la autora(a), cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD.**  
**DOCENTE TUTOR**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



---

Psic. Wilson Zambrano Vélez, MSc.  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Econ. Lilibeth Orrala Soriano, MSc.  
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



---

Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD  
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y DESARROLLO**



---

Econ. Lupe García Espinoza PhD  
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Lcda. Silvia Carpio Panchana, Mgr.  
**SECRETARIA DE LA CARRERA  
DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Paula Elena Lucas Gómez  
**ESTUDIANTE**

## **Representación Social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1.**

Lucas Gómez Paula Elena

Rivero Pino Ramón

Código Orcid (1) 0009-0003-3700-1736

Código Orcid (2) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena - Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena - Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

### **RESUMEN**

*La presente investigación abordó como tema investigativo la identificación de la representación social como una medida para comprender el desarrollo de la inclusión educativa universitaria, desde la óptica del docente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, del cantón La Libertad. El docente desempeña un rol fundamental para el desarrollo de la práctica educativa, por lo tanto, la determinación de sus postulados y experiencias son claves para entender el proceso de aprendizaje y la realidad educativa. Se optó por la utilización de una metodología de investigación descriptiva, que reveló las características relevantes de la categoría con un enfoque cualitativo, mediante la aplicación de una entrevista grupal conformada por una muestra de 14 docentes de acuerdo con el criterio inclusión – exclusión. Los resultados de investigación revelaron que existe la aceptación del principio de inclusión educativa dentro del modelo institucional de la universidad, sin embargo, se deben reforzar las medidas educativas que garantizan la actuación de la diversidad para potencializar los valores institucionales y garantizar el derecho a la educación de calidad.*

**Palabras Clave:** *Representación Social, Inclusión Educativa, Docentes, Equidad Social.*

# **Social representation of university educational inclusion in teachers of the Faculty of Social and Health Sciences, period 2024-1.**

Lucas Gómez Paula Elena

Ramón Rivero Pino

Orcid Code (1) 0009-0003-3700-1736

Orcid Code (2) 0000-0002-3035-2993

Santa Elena Peninsula State University - Bachelor's Degree in Management and Social Development (1)

Santa Elena Peninsula State University - Bachelor's Degree in Management and Social Development (2)

## **ABSTRACT**

*The present research addressed as a research topic the identification of social representation as a measure to understand the development of university educational inclusion, from the perspective of the teacher of the Faculty of Social and Health Sciences, of the Peninsular State University of Santa Elena, in the canton of La Libertad, in the academic period 2024-1. The teacher has a fundamental role in the development of the educational practice, therefore, determining his postulates and experiences are key to understand the learning process and the educational reality. A descriptive research methodology was chosen, which allowed to know the relevant characteristics of the variable, with a qualitative approach, through the application of a group interview formed by a sample of 14 teachers according to the inclusion-exclusion criterion. The results of the research revealed that there is acceptance of the principle of educational inclusion within the institutional model of the university, however, educational measures that guarantee the performance of diversity must be strengthened to enhance the values of the university's institutional model.*

**Keywords:** Social Representation, Educational Inclusion, Teachers, Social Equity.

## INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa se posiciona como un derecho inherente al ser humano, donde se garantiza el desarrollo integral de los sujetos educativos, caracterizando la igualdad de oportunidades en los contextos de integración social. La importancia de la educación inclusiva se plantea de la necesidad de reestructurar los procesos educativos incluyendo principios de equidad, accesibilidad y garantía de la permanencia. Estas premisas surgen por el interés internacional de mejorar la calidad de la educación, es por ello que, Ecuador adopta a través de sus mecanismos institucionales y normativos la praxis inclusiva para apreciar la diversidad social y cultural, convirtiendo estas diferencias individuales en la identificación de los constructos sociales (Nayibe et al., 2023).

En el Ecuador, se han presentado cambios en las reformas institucionales para garantizar el derecho a la educación, adaptándose a los nuevos desafíos presentes de las formas de globalización en cuanto a expresiones sociales, tecnología y desigualdades social, aun así más allá de considerarse un servicio, los modelos educativos de tercer nivel, adaptan metodologías para encaminar los procesos educativos en las condiciones que requiera la comunidad universitaria para lograr el desarrollo de sus capacidades y competencias (Karina et al., 2021).

La educación inclusiva, debe considerar que existe la diversidad, en condiciones sociales, interculturales y personales. Esta diversidad debe ser visualizada en la óptica de potencialidad mas no de deficiencia para los sujetos. Por ende, a través de las políticas, tanto a nivel internacional como nacional, se suscribe el interés de la atención a la eliminación de toda forma de discriminación y violencia simbólica.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, perteneciente a la Provincia de Santa Elena, adopta el principio inclusivo en la práctica educativa, para la atención prioritaria en los grupos vulnerables para reducir las desigualdades sociales en los procesos educativos. A su vez, se evidencia que, para garantizar el pleno cumplimiento normativo sobre la educación, es primordial la actuación de todos los actores educativos como docentes y estudiantes. Los docentes son la clave en el éxito educativo, debido a que, son los primeros en comprender e identificar los patrones que limitan los procesos educativos, asumiendo los desafíos a través de los mecanismos educativos para mejorar la metodología pedagógica.

Por ende, comprender las capacidades y puntos de vistas de los actores educativos, permitirá obtener un reflejo de la realidad educativa, identificando las fortalezas en la pedagogía y a su vez los obstáculos que limitan el desarrollo de la comunidad universitaria. Para sí, entender la complejidad de los modelos educativos, y replantear propuestas y métodos que inciden al desarrollo del principio inclusivo.

De esta manera, se plantea la siguiente idea a defender: “Representación Social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, UPSE, periodo 2024-1”, cuyo objetivo es la determinación de la representación social sobre la práctica educativa para comprender la realidad educativa.

Se plantea el desarrollo de la estructura de la investigación, de la siguiente manera:

En primer lugar, el **capítulo I** contiene el desarrollo de la problemática, desde la identificación de los antecedentes del problema a nivel internacional, nacional y local, comprendiendo el análisis de lo inclusivo desde la praxis del docente, además de contener el objetivo del estudio y la justificación de la investigación.

Conforme al **capítulo II**, encontramos el marco teórico y conceptual, en este se definen las bases teóricas de la investigación, donde se analizan distintos artículos, tesis, informes, entre otros documentos que contienen las líneas investigativas del estudio. Además del desarrollo de las categorías, mediante la indagación de sus conceptos. De esta misma manera se presenta el marco normativo, que preside en la concordancia legal sobre la inclusión educativa.

En el **capítulo III**, denominado marco metodológico, se plantea los enfoques de investigación y los instrumentos de recolección de datos, de acuerdo con la operacionalización de la categoría del estudio, además de la identificación de la población y muestra, y los modos de análisis de la información.

Por último, el **capítulo IV**, denominado resultados y discusión, está compuesto por el análisis y debate de la información obtenida, vinculada a las bases teóricas de la investigación. Posteriormente, se plantean las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la investigación, para la finalización de la descripción de las categorías del estudio.



## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del problema de investigación.**

El desarrollo del enfoque de inclusión en espacios educativos, en la última década, se plantea de la necesidad de garantizar el derecho de la educación a la sociedad civil, incorporando la universalidad y la equidad en todos los niveles educativos. Lo inclusivo se caracteriza como un factor que incide en el logro del abordaje de la equidad social, desde el tratamiento de la diversidad demitiendo de los estereotipos de inferioridad y discriminación entre grupos.

Por ende, la práctica inclusiva se refleja en el mejoramiento de las políticas educativas, desde las instancias de ingreso a la cobertura de enseñanza, infraestructura, financiamiento y procesos pedagógicos en las caracterizaciones de género, edad, pertenencia étnica, discapacidad o enfermedades catastróficas, entre otros, que limiten el acceso a los servicios educativos generando así escenarios de marginación social y violencia simbólica.

Las universidades deben ser espacios que articulen la equidad e igualdad, tomando en consideración que los contextos comunitarios y sociales constituyen escenarios que fomentan las desigualdades sociales, debido a la interacción de diversos grupos. Por lo tanto, el implemento del enfoque de derechos humanos e inclusión social es garantía para el desenvolvimiento de un ambiente de calidad y de paz.

Según el informe de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (2022), “la clave de un sistema inclusivo y transformador en los centros educativos superiores establece pensar en el estudiantado y sus acompañantes pedagógicos (docentes) como un colectivo heterogéneo y diverso”, siendo los profesionales universitarios sujetos activos, donde sus modos de pensamiento componen el éxito del enfoque inclusivo en la educación superior.

El docente asume ser el eje transformador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, formando practicas inclusivas de convivencia académica, por lo tanto, conocer la noción de las experiencias y representaciones del catedrático, en referencia a la inclusión educativa, es fundamental en la construcción de estas conceptualizaciones en la realidad.

## **A nivel Internacional**

En el contexto investigativo, en cuanto a las representaciones sociales acerca del docente de la inclusión educativa, éstas se direccionan a la línea de las experiencias, aspectos y discursos de los sujetos de enseñanza, en relación con los sistemas de inclusión de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y grupos de apoyo en situaciones de vulnerabilidad y desigualdades históricas, permitiendo identificar los contextos educativos y colectivos, para así determinar los modos de validez de la terminología inclusiva.

En el estudio de León et al. (2023), de la Universidad Cesar Vallejo de Perú, acerca de las perspectivas de los docentes sobre la inclusión educativa universitaria, manifiesta que, las representaciones de los docentes implican vincular la formación profesional de competencias para el desarrollo de espacios de práctica pedagógica desde el tratamiento de la diversidad, permitiendo generar estrategias o programas para mejorar las destrezas educativas, sin embargo, pese a existir el interés de la formación educativa, es evidente la poca capacitación para lidiar con los contextos inclusivos antes las necesidades, dificultado la integración verdadera en el aula de clases.

Por otro lado, Gómez y Urrea (2021) de la Institución Universitaria de Envigado de Colombia, en su investigación titulada “Las Representaciones Sociales sobre la educación inclusiva desde la perspectiva del docente universitario”, revela un dominio de derecho, diferencial y político del fenómeno inclusivo desde la óptica del docente, prevaleciendo estrategias en las relaciones docentes - estudiantes, destacando actitudes positivas hacia el enfoque inclusivo.

Las representaciones sociales de los docentes son la entrada a visualizar eventos o acciones invisibles de los contextos educativos, pero las miradas erróneas de la definición de inclusión educativa, por la falta de información, pueden alterar el punto de vista, formulando que las percepciones de los docentes sean la realidad viviente. En los resultados investigativos, se menciona la disparidad de discusión al término inclusivo, donde se presenta aceptación desde los roles de género, edad y discapacidad, no obstante, se debe reforzar los sistemas tradicionales de inclusión hacia la visualización de los estudiantes como un potencial de desarrollo (Gómez y Urrea, 2021).

Las representaciones sociales de los docentes sobre el enfoque inclusivo componen una herramienta para fortalecer los procesos de inclusión educativa universitaria, debido a que, su análisis crítico contiene los hechos o acontecimientos de la realidad de enseñanza – aprendizaje, pero se evidencia limitantes en la carencia de información y recursos, los cuales restringen los resultados del proceso inclusivo.

De acuerdo con, Gajardo y Torrego (2020), estudio realizado en estudiantes y docentes de la ciudad de Segovia en España, titulado “Representaciones sociales sobre inclusión educativa universitaria de una nueva generación de docentes”, mencionan que, las representaciones sociales del grupo de estudio se enfatizan en los niveles de formación, sin poseer interés en las políticas nacionales e internacionales.

El termino inclusivo se relaciona principalmente a sujetos que presentan carencias inherentes, categorizando a los estudiantes por sus diagnósticos psicosociales y elementos culturales, siendo percibidos como un problema social y no sujetos potenciadores, limitando las concepciones y evolución de la inclusión educativa universitaria, por pautas históricas. Se destaca la existencia de modelos ambivalentes, donde se reconoce lo inclusivo de manera teórica, pero en la práctica existe una grave falta de aceptación de la diversidad (Gajardo y Torrego, 2020).

### **A nivel Nacional**

En Ecuador, de acuerdo con Clavijo y Bautista (2019), la inclusión educativa universitaria conlleva una serie de acciones y actitudes sobre la profundización de las diferencias y responsabilidades para alcanzar el desarrollo, la participación activa y aprendizaje, las cuales deben estar enfocadas desde las perspectivas de los diferentes agentes sociales que intervienen en los procesos educativos.

El rol del docente, según Hurtado et al. (2019) , en su investigación titulada “Los desafíos de la formación docente inclusivo: Perspectivas desde el contexto latinoamericano”, se retoma en la efectividad de la formación, cuestionando si el docente posee los recursos pedagógicos y humanos para las demandas de la practica inclusiva, no solo en las capacidades NEE, sino en el contexto de la diversificación.

Por otro lado, el conocimiento de la comprensión de las perspectivas o representaciones de los docentes nace de la necesidad de percibir una imagen social del educador, a través de sus experiencias, vivencias e incluso de sus necesidades relacionadas o no a los grupos NEE, por consiguiente, se plantea mejoras en los sistemas educativos curriculares y los recursos pedagógicos (Clavijo y Bautista, 2019).

Adicionalmente, en las investigaciones de Quishpe (2023), en su trabajo de maestría acerca de la percepción de los docentes en su rol en la inclusión educativa, relata que, el ambiente de aceptación de la diversidad en las instituciones educativas se presenta favorable en los educadores, pero se debe desarrollar métodos que permitan la utilización de recursos pedagógicos requeridos en los contextos reales, desde las herramientas para trabajar con estudiantes que presenten una discapacidad, hasta el uso de Tics especializadas y procesos de diagnóstico presuntivos iniciales.

Las investigaciones en referencia a la inclusión educativa universitaria en Ecuador, se centran en determinar las brechas, obstáculos o necesidades de los sistemas políticos, curriculares y estatus legales, sin embargo, no se toma en consideración la implicación de los actores de los sistemas educativos, desconociendo los contextos actuales de los modos de enseñanza y limitando la actuación de lo diverso, es decir que, se presenta escasez de información en relación a las reflexiones y opiniones de los docentes.

### **A nivel local**

En la provincia de Santa Elena, en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), las investigaciones en torno a la diversidad e inclusión van direccionadas a determinar los procesos vinculados a la inclusión educativa universitaria, para establecer paradigmas, retos o dificultades que limitan la integración verdadera en los espacios educativos.

Pese a existir el interés en la integración inclusiva en los espacios de enseñanza, se evidencia un vacío de información, desde el margen investigativo, teórico y metodológico en relación con las opiniones y relevancias de los docentes, debido a que, no se presentan investigaciones centradas en representaciones sociales de los docentes hacia la praxis inclusiva, teniendo más énfasis investigaciones de índole de obstáculos, brechas, roles y políticas de la inclusión educativa universitaria.

Sin embargo, Tigrero y Pezo (2024), en su trabajo de tesis de grado, mencionan que, los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales presentan un compromiso en conllevar una cultura inclusiva desde la promoción de la participación, equidad y diversidad, pero se requiere una intervención más significativa incluyendo formación, cooperación y conocimiento de perspectivas, permitiendo desarrollar metodologías de enseñanza adaptables a la realidad.

Así mismo, Del Pezo y Lindao (2023), en su investigación de grado titulada “La inclusión educativa de los estudiantes de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo, UPSE 2023”, dictaminan que, es necesario la integración del docente para formar una inclusión de calidad, desde, la motivación y confianza en la relación estudiante – docente, permitiendo fortalecer los roles de los diversos actores educativos.

## **1.2. Formulación del problema de investigación.**

¿Cuáles son las representaciones sociales de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, UPSE, periodo 2024-1?

## **1.3. Hipótesis de investigación**

La hipótesis sustantiva que contempla el problema de investigación planteado, corresponde a la deducción de que las representaciones sociales de la inclusión educativa de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la salud, de la UPSE, expresan posiciones de avance respecto a lo que plantea la literatura científica internacional, expresándose ello en aceptación de la diversidad y reconocimiento de perfeccionar los espacios educativos de manera que se contribuya a garantizar la educación superior de calidad para todos los estudiantes.

## **1.4. Objetivos.**

### **1.4.1. Objetivo general.**

Analizar las representaciones sociales de la inclusión educativa universitaria de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, UPSE, periodo académico 2024-1.

### **1.4.2. Objetivos específicos.**

- Establecer los fundamentos teóricos de las representaciones sociales como criterio de la inclusión educativa universitaria.
- Diagnosticar las representaciones sociales en los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1.
- Identificar los aspectos de las representaciones sociales que obstaculizan y favorecen al proceso de inclusión educativa en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1.

### **1.5. Justificación de la investigación.**

En el presente estudio, se justifica teóricamente, en referencias bibliográficas de carácter internacional, las cuales sustentan que las representaciones sociales de los docentes frente a la inclusión educativa universitaria proporcionan un análisis de los procesos educativos en las realidades universitarias, permitiendo determinar obstáculos y fortalezas, con el fin de buscar estrategias y alternativas que garanticen el enfoque inclusivo, por otro lado, se determina que los espacios educativos inclusivos aseguran la igualdad de oportunidades, contribuyendo con el derecho de la educación equitativa, universal y de desarrollo integral.

Adicionalmente, el estudio permitirá generar un aporte a los estudios sobre inclusión, incorporando la perspectiva docente, siendo estos partes fundamentales del proceso de transmisión de lo inclusivo en el aula de clases, recordando que, un docente con características innovadoras, orientadas a la inclusión, admitirá crear espacios participativos, promoviendo un capital social y cultural. Así mismo, valorará la formación del docente hacia nuevas formas de diversificación social, considerando lo diverso como un potencial de desarrollo.

De manera metodológica, la investigación comprende las perspectivas, reflexiones, opiniones y experiencias de los docentes en relación con la inclusión educativa, mediante la indagación de las representaciones sociales a través del método científico de carácter cualitativo, que demuestra validez y confiabilidad en la discusión de los resultados, las cuales pueden ser utilizadas para futuras investigaciones en espacios educativos de tercer nivel que contengan características de las dimensiones del estudio.

A nivel práctico, la identificación de las representaciones sociales de la inclusión educativa universitaria de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, permite percibir el sistema inclusivo del espacio educativo universitario de la provincia de Santa Elena, proporcionando una reflexión de los procesos e ideologías de la diversificación, generando mejoras en los resultados de desempeño del docente hacia la praxis inclusiva, Adicionalmente, sus índoles investigativas coexistirán como complemento del proceso de resultados del proyecto “Inclusión educativa universitaria, Construcción de estrategias científico – académica para las instituciones que forman parte de la Red Internacional REDUPIES, en el periodo 2023-2025”.

El proyecto “Inclusión educativa universitaria, Construcción de estrategias científico – académica para las instituciones que forman parte de la Red Internacional REDUPIES, en el periodo 2023-2025”, desarrollado en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, por la Carrera de Gestión Social y Desarrollo, cuyo director es el PhD. Ramon Rivero Pino, busca fortalecer el sentido de lo humano, publico, social y ético en el actuar de las universidades como condición para garantizar los derechos humanos y contribuir con el desarrollo, a través del enfoque metodológico de carácter mixto el cual permite evaluar los antecedentes teóricos de la inclusión educativa mediante la investigación- acción- participación (I.A.P), el cual posee una cobertura internacional con la participación de 16 universidades nacionales e internacionales las cuales proporcionan un entendimiento de lo inclusivo desde la evaluación de sus políticas, mecanismos educativos, brechas y modelos de participación en cada universidad participante.

El aporte desde la Gestión Social, a la problemática planteada, construye un fortalecimiento de las demandas sociales y culturales en los sistemas de enseñanza superior, para así comprender la praxis del docente para potencializar las habilidades y destrezas de los agentes educativos, formando un sistema integrador de desarrollo, a partir de los derechos humanos, como lo direccionan en la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), debido a que, se convierte en una inherencia del ser humano gozar de una educación digna donde radique oportunidades e igualdades, para garantizar el cumplimiento de la simbiosis educativa, es decir, una educación de calidad e inclusiva.

## **2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

## **2.1. Conocimiento actual.**

A partir de los fundamentos teóricos más relevantes analizados sobre la sistematización del problema planteado, puede expresarse que, las representaciones sociales son el resultado del estilo social, desde el conocimiento, cultural e histórico, reconociendo la identificación de fenómenos sociales inesperados inscritos en creencias y modos que le otorgan un significado a la realidad (Castorina, 2017).

En relación con la inclusión educativa universitaria, se crean escenarios emergentes para potencializar las líneas educativas y el desarrollo humano integral, generando oportunidades auto sostenibles a esquemas modernizados. Por lo tanto, la importancia de la aportación de la inclusión educativa desde la praxis del docente certifica el rol de la diversidad dentro del aula de clase, desde el apartado conocimiento – aprendizaje, hasta la resolución de retos u obstáculos de convivencia y desigualdad. El sistema educativo debe ostentarse desde la mirada holística, debido a la adaptación de las dinámicas cambiantes, lo cual incurre en la multiplicidad del contexto (García et al., 2022)

De acuerdo con Liscano y Jurado (2016), en su estudio relación a las representaciones sociales desde el postulado del docente, dispone que, las dimensiones de las representaciones deben constituirse en tres campos, la actitud, valorado en orientaciones favorables y negativas; el campo teórico, basado en el contenido de dominio e identificación del enfoque inclusivo, y el campo representacional, guiado de modos y postulados, generando un discurso colectivo.

De esta manera, las representaciones sociales simbolizan una subjetividad del sujeto – objeto, en la construcción de la significación de los conocimientos de los docentes, permitiendo proponer elementos transformadores en el marco de las instituciones educativas, priorizando la mirada inclusiva (Ortiz, 2013).

El rol de la inclusión educativa resalta en la disminución de las brechas u obstáculos de las desigualdades y sistemas de opresión, siendo esta temática, la creación de una sociedad verdadera democrática, resolviendo los dilemas de las diferencias de carácter físico, genético, cultural y personal (Paz y Flores, 2021).



Por consiguiente, si se considera una construcción verdadera, el rol de sus integrantes pedagógicos, debe garantizar el desenvolvimiento del desempeño académico, por ende, si un docente presenta una actitud positiva en los espacios de integración y convivencia, es capaz de entender, respetar y aceptar la complejidad de los espacios educativos, por lo tanto, tiene la capacidad para transmitir conocimientos de carácter educativo y social (Paz & Flores, 2021).

Según Olmos et al. (2016), los discursos de experiencias pueden llegar a constituirse en instrumentos de resistencia y transformación, ya que favorece a imaginar acciones favorables de la inclusión desde el actuar del docente y mundos posibles libres de la identidad tradicional universitaria, al que el discurso de la razón nos ha dictaminado, el cual ha impedido abrir un camino de las transformaciones. Se puede construir, a partir de las narrativas de los docentes, una mirada a la posibilidad de crear modelos que permitan la obtención adecuada al derecho a la educación.

El escenario de lo inclusivo conlleva una categoría amplia y significativa, debido al involucramiento de la identificación de la atención a la diversidad, hasta prácticas sociales para promover la equidad social, de manera individual y colectiva, por otro lado, evalúa el perfil de los profesionales, para estratificar las problemáticas de acuerdo con la multiplicidad, para así dar respuesta a las necesidades y obtener un análisis de los sistemas (Zapata et al., 2015).

Desde la mirada del docente, atender la diversidad no solo implica el aceptar las diferencias, requiere de promover el ejercicio de la integridad, a través del seguimiento y control de las practicas, considerando la diversidad como un área de transformación y progreso, mas no como una obligación institucional (Zapata et al., 2015).

Por lo tanto, la reflexión constante los actores educativos, en sus procesos y prácticas inclusivas, es la garantía de la vista de la realidad inclusiva. Estas construcciones sociales perciben los contextos para así crear mejorar en los sistemas educativos, desde la promulgación de políticas, formación docente, programas y capacitaciones integrales y el impulso innovador en las investigaciones. El resultado adecuado de la promulgación de la equidad social es la formación de una sociedad democrática, en sentido de justicia y dignidad social (Carpio et al., 2020).

Desde la investigación de Infante (2010), titulada “desafíos del docente en la praxis educativa”, se establece que, la formación de los docentes es un reto para las instituciones educativas de tercer nivel y una forma de resignificar la terminología de inclusión. El sujeto se forma través del conocimiento adquirido, por lo tanto, ese conocimiento refleja la realidad, por ende, en la práctica inclusiva, no solo deben centrarse en herramientas que permitan eliminar barreras de acceso y participación, sino en los criterios propios que poseen los sistemas de inclusión/exclusión, desde aspectos subjetivos, como representacionales y supuestos culturales.

El panorama universitario, para la adaptación de una realidad cambiante, en la comprensión de la postura de los docentes, proporciona una respuesta a la diversidad. La comunidad universitaria debe ser el promotor de la disminución de las desigualdades sociales, fortaleciendo el cumplimiento de los derechos humanos, trabajando con los contextos reales de la perspectiva inclusiva (Fernández, 2011).

El docente inclusivo se fundamenta por el compromiso de atender las necesidades del estudiante en las dinámicas de conocimiento, utilizando diversos recurso o modos que flexibilicen el aprendizaje, pero manteniendo el rigor educativo, por lo tanto, la reflexión constante de sus propias practicas engloba el entendimiento de la relación docente – estudiante, trabajo en equipo y los contextos de integración y convivencia social (Gómez y Urrea, 2021).

Por ende, se requiere aclarar líneas que formalizan la terminología inclusiva en el docente, debido a su influencia en los modos de enseñanza. Existe la necesidad de entender las dinámicas de las representaciones sociales, ya que resuelven dificultades y su resultado a los procesos educativos. El docente debe tener destrezas que acepten la subjetividad y singularidad de la diversidad, comprometiendo la participación y responsabilidad (Gómez & Urrea, 2021).

## **2.2.Fundamentación teórica y Conceptual.**

### **2.2.1. Representación Social**

Moscovici (1979), manifiesta que las representaciones sociales son entidades tangibles las cuales cristalizan los saberes cotidianos, a través de diferentes mecanismos de comunicación y

participación. Ya sea por una característica mínima como un gesto o una palabra, cuya función es la obtención de los modos de comportamiento del individuo a nivel colectivo.

Las representaciones sociales figuran como estructuras operativas que articulan la comprensión, comunicación y formas de actuar del individuo en su cotidianidad, por lo tanto, se componen de creencias, actitudes, imágenes o experiencias del sujeto frente a una situación, permitiendo generar modos para efectuar su plan de trabajo (Jodelet, 1986).

A través de estos procesos, el individuo formula su realidad mediante la percepción del conocimiento de su entorno, permitiendo su integración a diversas cualidades o grupos sociales, resultando en interacciones colectivas considerando que el ser humano requiere de la incorporación social, consiguiendo así construirse por medio de normas, valores y conocimientos que comparten (Garnique y Gutiérrez, 2012).

La función de la representación social emerge de la comprensión de la naturaleza social, las cuales proporcionan convencionalidad de los individuos y eventos planteando modelos en los grupos sociales, además de la promoción de la comunicación y formación de pensamiento colectivo, con el fin de brindar una identidad y caracterización colectiva, justificando el funcionamiento de los comportamientos del sujeto en su entorno social (León, 2002).

Abric (1984), presenta que las representaciones sociales cumplen cuatro funciones esenciales: la primera denominada “del Saber”, contiene el ideal para entender la realidad, el cual permite el intercambio de criterios, por lo tanto difusión de información; su segunda función “Identidad”, da alusión al sentido de pertenencia del individuo en un colectivo, es decir, como se identifica y se siente parte del grupo; la tercera función denominada “Orientación” se refiere a la conducción de los comportamientos generando experiencias; y por último la función “Justificadora” la cual juzgar y valorar el accionar del individuo.

### **Dimensiones de las representaciones**

De acuerdo con Moscovici (1979), las representaciones sociales pueden ser comprendidas como una variedad de opiniones las cuales integran la diversificación colectiva, con el propósito de generar un esquema cognitivo, por lo tanto, a partir de esas dinámicas empíricas, se establecen tres dimensiones: la información, el campo representacional y actitud.

a) La información

Es el grupo de conocimiento que radica en un colectivo social acerca de la naturaleza de la integración del colectivo. Dichos conocimientos transmiten las peculiaridades en su eficiencia y cantidad, las cuales presentan un carácter explícito en estereotipos, diversidad y originalidad, brindando el entendimiento de la realidad mediante su patrimonio de datos y conocimientos en las relaciones cotidianas (Mora, 2002).

b) El campo representacional

Manifiesta la forma de organización del objeto de las representaciones de manera jerárquica de acuerdo con las características de cada grupo. Son la entrada a concebir el carácter del contenido y cualidades de un campo que se forma de información en su distribución, es decir, que representa la imagen (modelo social) en función a la totalidad de los discursos en rasgos precisos del objeto de representación (Mora, 2002).

c) La actitud

Es aquella que indica la conformidad, a favor o en contra, con el objeto de la representación. Presenta características conductuales estudiando la motivación y comportamiento del individuo. Se señala que esta dimensión se frecuenta con mayor impacto en las representaciones sociales, debido a que, el individuo su primer proceso es informarnos, para posteriormente representarnos e identificarnos con una postura (Mora, 2002).

La representación social presenta diversos factores que posibilitan su originalidad, desde la dispersión de la información, que atribuye al sentido de la existencia de variedad de información pero que no se encuentra sistematizada. Contribuyen estas a formar una idea u opinión pero carecen de objetividad y presenta disparidad de opiniones (Moscovici, 1979).

Por otro lado, la focalización es donde el sujeto o grupo puede focalizarse por elementos de intercambios y convivencia, el cual produce un impacto en las ideas u opiniones de los sujetos. Es decir, que la focalización es el “foco” de atención, se refiere a los intereses del sujeto para integrarse o sentirse parte de un grupo, por ende, esta presenta un grado de diversidad (Moscovici, 1979).

Otro factor es la presión a la inherencia, debido a que, por las condiciones del ser humano, se exige, socialmente, que este forme parte de un grupo para sistematizar su conocimiento. En

la vida cotidiana, es importante socializar y generar vínculos que permitan un crecimiento personal. Estos factores dan lugar a crear un esquema representacional donde el sujeto se sienta identificado y permita demostrar su realidad (Moscovici, 1979).

### **Dinámicas de formación de las representaciones sociales**

Mediante la postura de Moscovici (1979), se determina que para construir la representación social, existen dos procesos claves que implican transformar lo social en un conjunto representacional colectivo, siendo esta una modificación de lo social. Este proceso se los conoce como objetividad y anclaje.

#### a) Objetividad

La objetividad es el proceso en el cual se sistematiza un conjunto de calificativos abstractos en un resultado concreto o figurativo. Este proceso consta de dos etapas: transformación icónica y la naturalización. La transformación icónica es el proceso en el cual las transformaciones sociales se materializan, debido a que, las ideas abstractas se convierten en imágenes para su fácil entendimiento, por otro lado, la naturalización es el proceso donde se integran las representaciones sociales permitiendo percibir las como naturales y evidentes, dejando de ser cuestionadas para ser parte de la realidad (Borgucci, 2005).

#### b) Anclaje

El anclaje es el proceso en el cual el individuo se conecta con la situación problemática de su entorno. A partir de los conocimientos y vivencias, el sujeto construye una representación de una problemática por medio de categorías. Esta situación puede facilitar el entendimiento de las categorías o generar nuevas, el cual no solo involucran aspectos positivos, pueden llegar a construirse obstáculos y brechas que limiten la representación (Borgucci, 2005).

En el anclaje se distinguen dos etapas: la denominación y la clasificación. La denominación son los términos familiares o conocidos sobre el objeto, mientras que, la clasificación es el proceso en donde se sistematizan aquellos términos para clasificar a los miembros de un colectivo de acuerdo con un criterio. En este proceso se permite tener mayor diversidad de opiniones y obtener seguridad en el actuar del individuo (Borgucci, 2005).

### **2.2.2. Representación Social e Inclusión educativa**

Se comprende como inclusión educativa a un sistema justo y equitativo, el cual cuenta con los instrumentos necesarios para brindar el apoyo y compromiso al derecho a la educación. La educación es un método para preservar la dignidad, mientras que, la inclusión son herramientas para una sociedad más justa. Por ello, la educación inclusiva es el proceso para que los individuos puedan superar obstáculos, brindándoles oportunidades para erradicar las desigualdades sociales (OEI - UNESCO, 2018).

Por lo tanto, para abordar el accionar universitario, es fundamental determinar el comportamiento de los sujetos involucrados, como son los docentes. La percepción de los catedráticos hacia el enfoque inclusivo abarca desde el entendimiento de los vínculos sociales y académicos proporcionados por postulados y experiencias, hasta los modos de la atención a la diversidad, a partir de los mecanismos institucionales pedagógicos (Colectivo de autores, 2022).

Recordando que el docente es el protagonista para trasladar la definición de la educación en el aula de clases, por ello que, un profesional con enfoque inclusivo debe poseer las competencias pedagógicas que permitan el desenvolvimiento en escenarios complejos, a su vez debe ser el ente que fomente la participación y construya sistemas de coordinación y organización que garanticen la inclusión educativa universitaria (Castillo Escareño, 2016).

La formación del docente es clave para el desarrollo de los modelos inclusivos, los catedráticos deben ser capaces de adaptarse a los nuevos escenarios, poder comprender la diversidad y sobre todo contar con las herramientas necesarias para enfrentar los sistemas deficientes académicos, por ende, un docente capacitado, con una actitud positiva a la enseñanza de calidad y pluralidad, es capaz de lograr sus objetivos, a nivel personal e institucional (Palomino et al., 2023).

A partir de estas definiciones, se determina que, las representaciones sociales de los actores educativos son una concesión para visualizar y entender el entorno educativo inclusivo, mediante el análisis de la información, actitudes y conocimientos que interpretan la realidad de la práctica inclusiva, a través de la narración de las vivencias para comprender realidades de estudio y dinámicas de los grupos. Las representaciones sociales son el reflejo de lo que sucede dentro del contexto académico (Chávez y Rodríguez, 2022).

La perspectiva del docente hacia el principio inclusivo debe medir la actitud y comportamiento, en los modos de participación y vínculos sociales, debido a que, el docente que presente una actitud positiva generara recomendaciones para romper con las brechas y barreras presentes en los sistemas educativos, por otro lado, la formación y practica del docente influye en la medida de cómo el docente percibe a la inclusión (Palomino et al., 2023).

### **Dimensiones de las representaciones sociales en dirección a la inclusión educativa**

#### a) Conocimientos de la práctica educativa

El nivel de conocimiento de la práctica educativa en los actores educativos, definen y diferencian el principio de inclusión educativa universitaria, constituyendo así el entendimiento de la realidad inclusiva. El apartado no solo involucra la perspectiva de los integrantes pedagógicos sino sus elementos que fortalecen de la equidad social, como las habilidades y técnicas que valoran la diversidad, desde la experiencia del docente (Calonge et al., 2022) .

Para lograr un perfil de conocimientos se valora el nivel de profesionalidad, desde la pedagogía, también en la determinación de esas limitantes que impiden el fortalecimiento de la identidad inclusiva. Este apartado tiene el objetivo de poder evaluar los niveles de conocimientos y determinar estrategias de formación y capacitación de los docentes hacia las practicas inclusivas (Calonge et al., 2022).

### **Subcategorías del Conocimiento de la práctica educativa**

*Principio de Inclusión Educativa:* Se reconoce en el marco normativo, que todas las personas pueden gozar del derecho a la educación superior, desde el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación. Se establece que comunidad universitaria debe de adquirir al servicio educativo en la calidad para lograr una formación adecuada para alcanzar el desarrollo y bienestar de la sociedad (López y Villacrés, 2023).

*Mecanismos Educativos:* Para garantizar la calidad de educación, se requiere la implementación de mecanismos educativos que permitan desarrollar las capacidades de los integrantes educativos, entre esos mecanismos, se resalta las adaptaciones curriculares o ajuste de las necesidades educativas, por otro lado, fomento de la capacitación y formación del docente en herramientas tecnológicas y modelos pedagógicos. Así mismo, se deben implementar sistemas integrales de educación para las personas que presentan deficiencias o

dificultades en los procesos educativos. Estos elementos favorecen la inclusión educativa universitaria (Naranjo, 2022).

b) La actitud hacia la práctica inclusiva

Se comprenden como las opiniones o posturas, ya sean positivas o negativas de la práctica inclusiva, adquiridos por el conocimiento y la experiencia de los sujetos en los espacios de enseñanza pedagógica. En esta se integra las actitudes individuales y el impacto de la práctica pedagógica en la vida personal, además de la valoración colectiva en el ambiente social (Granada et al., 2013).

Los factores que implican en la actitud del docente se formulan desde la experiencia, formación profesional, vínculos sociales e impacto personal que se reproducen a nivel colectivo. Es decir, la actitud, presenta un enfoque conductual, tendencias similares en el grupo, cognitivo, conocimientos y creencias; y afectivo, el sentimiento a favor o en contra de la práctica inclusiva (Granada et al., 2013).

### **Subcategorías de la actitud hacia la práctica inclusiva**

*Vínculos Sociales:* El sistema educativo tiene el compromiso de cumplir con el principio de inclusión para asegurar el acceso y permanencia a las instituciones educativas, sin embargo, cada actor educativo debe cumplir un rol que permite cumplir con la formación pedagógica de calidad, pero este rol más allá de involucrar los aspectos profesionales o políticos también involucra lo afectivo. La relación entre actores permite formar un sistema integrado donde estas alianzas permite configurar las realidades, por lo tanto, se convierte un paso para obtener la armonía social (Hernández y González, 2021).

*Impacto Personal:* Por medio de las experiencias adquiridas en los espacios educativos, los miembros de la comunidad educativa pueden determinar el impacto que tienen las prácticas pedagógicas e inclusivas en su vida personal. A partir de ese impacto se puede determinar los obstáculos y fortalezas de los sistemas educativos (Rodríguez et al., 2023).

c) Práctica Inclusiva (Campo representacional)

La práctica inclusiva conlleva una serie de mecanismos que enfatizan los modos de enseñanza en el aula de clases, permitiendo envolver el conocimiento pedagógico, aptitudes y habilidades y recomendaciones para el logro académico. El docente, a través de su experiencia,



comprueba que medidas son las adecuadas para la formación académica de los estudiantes desde la innovación, eficiencia y sostenibilidad, donde se logre fomentar la participación de los integrantes académicos (Coahila, 2023).

La práctica inclusiva es determinante en el proceso académico, debido a que, el docente mantiene un contacto directo con los individuos que adquieren este servicio, por lo tanto, sus herramientas pedagógicas son la medida para garantizar el derecho universal a la educación. El docente sugiere de mecanismos pedagógicos para mejorar e incrementar las habilidades del estudiante, consintiendo en superar los paradigmas tradicionales que generan violencia simbólica, para sí trabajar la complejidad y la inclusión universitaria (Villegas, 2022).

### **Subcategoría de practica educativa**

*Ingreso y permanencia:* En este apartado se valora el proceso de ingreso y permanencia en las instituciones educativas, recordando que la inclusión educativa, garantiza que todos sus actores educativos cuenten con la igualdad de oportunidades. Las políticas, en relación con la permanencia, promueven las dinámicas institucionales, para ello se requiere conocer los puntos limitantes que impiden la estadía en las instituciones educativas, para comprender cuales son los elementos necesarios que inciden en la permanencia académica (Espinosa et al., 2020).

*Brechas u Obstáculos:* Los desafíos para enfrentar la inclusión educativa están visibilizados en el acceso, aprendizaje afectivo, infraestructura, y rompimiento de los estereotipos socialmente establecidos, además se evidencia falta de metodologías de enseñanza flexible y conocimiento del uso de tecnologías, por lo tanto se requiere implementar mecanismos institucionales para poder cerrar y erradicar estas brechas (Guillén y Flores, 2023).

*Participación Docente:* El docente presenta una participación activa en los procesos pedagógicos, investigativos y de vinculación con la sociedad, su rol no solo se debe a la enseñanza en el aula de clases, es el guía en los procesos de acompañamiento con el estudiante, permitiendo construir conocimientos significativos considerando sus habilidades y el entorno social (Brito y Teixeira, 2020).

## **2.3. Marco Normativo**

La educación inclusiva debe garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades para todos sin distinción alguna. Los esfuerzos internacionales han construido un marco legal y político para integral la diversidad en las dinámicas educativas, garantizando el cumplimiento universal de los derechos humanos, de tal manera que todos puedan acceder al servicio educativo universitario (Márquez y Cueva, 2020).

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se establece que la educación es un derecho inherente al ser humano, donde los estudios de formación superior y profesional deben ser gratuitos. En estos espacios se debe fomentar el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos, desde la tolerancia y comprensión de los escenarios de diversificación. La educación debe garantizar el desarrollo pleno de las habilidades y destrezas de la persona, obteniendo un profesional con competencias adecuadas al perfil laboral.

Por otro lado, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su objetivo 4 titulado “Educación de calidad”, indican que, la educación debe ayudar a reducir las desigualdades sociales, garantizar que todos puedan acceder sin importan condiciones socioeconómicas, genero, edad, etnia, entre otros, a su vez, se menciona que, la educación se convierte en prioridad nacional, convirtiéndose en un área estratégica para los países para mejorar elementos claves como la infraestructura, formación de docentes, gratuidad y adaptabilidad tecnológica (ONU, 2023).

A nivel nacional, en la Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce el derecho a la educación, como prioridad del Estado, donde se promueva sistemas inclusivos, igualitarios y de respeto a la diversidad. El Estado deberá promover el conocimiento para atender los contextos de diversificación social y cultural, construyendo un sistema integrado de educación, vinculando los diferentes niveles de educación, centralizando la Educación Superior como un constructo profesional con competencias adaptativas a las realidades nacionales.

En la sección quinta, de este marco legal, referente a la educación, se establece que:

Art 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituyendo como un área estratégica de las políticas públicas y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condiciones indispensables para el buen vivir (Constitución del Ecuador, 2008).

Art 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individualistas y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna en los niveles de inicial, básico, Bachillerato y educación superior. Es derecho de todas las personas interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El estado deberá garantizar que la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta tercer nivel de educación superior (Constitución del Ecuador, 2008).

Así mismo, la Ley de Educación Superior (2018), establece los principios legales para la educación superior en el Ecuador. Esta ley garantiza la promoción de políticas de acceso y permanencia a los sistemas educativos, además de promover la igualdad de oportunidades. Por otro lado, se refiere a la democratización de la calidad, donde se reconoce la autonomía en las universidades, la cual debe ser comprendida de manera sólida para garantizar el derecho a la educación.

En el título IV, denominado igualdad de oportunidades, del Capítulo 1, menciona que:

Art 71.- El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, orientación sexual, etnia, cultural preferencia política, condición socioeconómica, movilidad y discapacidad (LOES, 2018).

En el título V, denominado calidad en la educación superior, del Capítulo 1, determina que:

Art 93.- Las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, deben ser orientadas a la permanencia, la inclusión, la democratización del acceso y equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el dialogo de saberes, y valores ciudadanos (LOES, 2018).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior (2022), tiene como objetivo el reconocimiento de la importancia de la Educación Superior. Bajo estos criterios, se diversifica el acceso a la educación. Se fomenta tres funciones sustantivas: docencia,

investigación y vinculación con la sociedad para poder fortalecer los procesos de formación y contar con profesionales capacitados que impulsen el desarrollo local, edificando un país con igualdad de oportunidades.

A nivel local, la Universidad Estatal Península de Santa Elena, establece los principios de inclusión educativa en su modelo educativo institucional, lo cual es respaldado por reglamentos que trabajan la diversificación en las prácticas y procesos de formación. De acuerdo con el Reglamento General de Acciones Afirmativas, en el capítulo II denominado políticas públicas, se establece que:

Art 7.- Las políticas de acción afirmativa serán encaminadas a posibilitar la igualdad y equidad en el acceso, permanencia, movilidad y egreso de los miembros de la comunidad educativa según su ámbito laboral dentro del sistema de educación superior. Para la plena aplicación del criterio de acción afirmativa, el sujeto activo podrá solicitar una o varias de las siguientes acciones: El trato inclusivo, promueve un ambiente sin discriminación e igualitario en el ejercicio de los derechos humanos (Reglamento General de Acciones Afirmativas, 2021).

La Universidad debe garantizar una infraestructura adecuada para la eliminación de las barreras arquitectónicas con la finalidad de facilitar accesibilidad a los miembros de la comunidad universitaria y prestar servicios e adaptación académica y administrativa en estrategias que indiquen en el desempeño de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, igualdad y equidad de género, acceso a los servicios prestados por la UPSE garantizando la permanencia de los estudiantes a través de los servicios que promueven la Dirección de Bienestar Universitario, Decanos/as, Directores de Carrera, Docentes y tutores; y reconocimiento jurídico al ejercicio de movilidad académica. La UPSE debe garantizar la educación gratuita y permanencia a través de becas y otros tipos de ayudas económicas desde los inicios de sus estudios hasta su graduación (Reglamento General de Acciones Afirmativas, 2021).

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Paradigma de Investigación**

El paradigma de investigación de tipo interpretativo, su objeto de estudio ayuda a comprender la fenomenología de los contextos sociales desde la interacción con el participante de estudio, por ende, no trata de generalizar la información obtenida, sino demuestra las singularidades del contexto, tales como características y elementos que permiten relacionar al participante con el investigador. El investigador se sumerge a conocer la realidad con el objetivo de poder comprender los fenómenos de estudio (Pérez, 2019).

Por lo tanto, para la investigación titulada, “Representación Social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1”, se determinó la utilización del paradigma interpretativo, con el fin de determinar las perspectiva y experiencias de los docentes hacia la praxis educativa, identificando limitaciones y fortalezas, para comprender la realidad educativa en la provincia de Santa Elena, desde la educación superior.

Además, se empleó la teoría de Serge Moscovici como marco teórico fundamental para la formulación de las representaciones sociales en el contexto de la inclusión educativa universitaria en docentes. Moscovici propone que las representaciones sociales son construcciones compartidas que surgen del intercambio social y juegan un papel crucial en la manera en que los individuos perciben y comprenden fenómenos complejos como la inclusión educativa. Esta perspectiva permite explorar cómo las opiniones, creencias y actitudes de diversos actores dentro de la comunidad universitaria, facilitando así un análisis profundo de los procesos de cambio y adaptación necesarios para promover entornos educativos más inclusivos y equitativos.

### **3.2. Tipo de investigación**

El presente trabajo investigativo resolvió la utilización del tipo de investigación de carácter descriptivo, comprendiendo que la investigación de este carácter se encarga de puntualizar y describir las características del objeto de estudio, permitiendo establecer una estructura o conducta del fenómeno, proporcionando una sistematización de la información, permitiendo comprender el fenómeno de estudio tal y como se presenta en la realidad (Acosta, 2023).

Por lo tanto, el estudio busca señalar y analizar las características propias de la variable en rigor, las cuales corresponde a las representaciones sociales en el fenómeno inclusivo universitario, desde sus dimensiones como las actitudes, conocimientos y campo representacional, para así comprender las realidades educativas y su contexto de diversificación desde la óptica del docente.

### **3.3.Enfoque de Investigación**

El enfoque investigativo, del presente estudio, se resolvió desde el carácter cualitativo, mismo que interpreta la fenomenología del objeto de estudio siendo de caracteres descriptivo y no numéricos, por lo tanto, comprende las características y actitudes de la praxis educativa desde la perspectiva del docente a partir de sus modos de enseñanza, para establecer cualidades de las realidades educativas.

Las investigaciones de enfoque cualitativo, de acuerdo con, comprenden las características del objeto de estudio desde la perspectiva del sujeto. Esta metodología busca captar el nivel personal de los actores investigados desde los motivos o creencias que están sujetos en las acciones realizadas, permitiendo conocer el entorno social y su influencia con las interacciones con otros individuos (Alban et al., 2020).

### 3.4. Operacionalización de las categorías

**Tabla 1.**

*Operacionalización de la Categoría*

<b>Categoría</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Subdimensiones</b>	<b>Ítems</b>	<b>Metodología</b>
<b>Representación Social</b>  <i>Conceptualización:</i> Son las entidades tangibles las cuales caracterizan los saberes cotidianos, a través de diferentes mecanismos de comunicación, cuya función es la obtención de los modos de comportamiento del individuo a nivel colectivo (Moscovici, 1961).	Conocimientos de la inclusión Educativa	Principio de Inclusión	¿Qué significado le atribuye al principio de inclusión educativa?	<i>Enfoque:</i> Cualitativo  <i>Técnica:</i> Entrevista
		Mecanismos Educativos	¿Cuáles mecanismos educativos existen en su carrera para garantizar la inclusión educativa?	
	Practica Inclusiva (Campo Representacional)	Permanencia e ingreso	¿Cuáles aspectos favorecen u obstaculizan la permanencia y egreso en la universidad donde trabaja?	
		Participación Docentes	¿Cuál es su opinión acerca de la participación de los docentes en la consecución de sus metas académicas, de investigación y vinculación con la sociedad?	
		Brechas u Obstáculos a los procesos educativos	¿Cuáles brechas de inclusión son más frecuentes en la universidad donde estudias y trabajas?	
		Sugerencias de la práctica educativa	¿Tiene alguna recomendación a su dirección de su universidad para la inclusión educativa?	
		Vínculos Sociales	¿La universidad es un espacio generador de vínculos de solidaridad y compañerismo, o por el contrario, se reproduce competencia e individualismo?	
	Actitud hacia la praxis educativa	Impacto Personal	¿Cómo valora el impacto de la universidad en su vida personal?	
		valoración del proceso de ingreso	¿Cómo valora su proceso de ingreso a la universidad?	

Nota: Matriz de operacionalización de la categoría de estudio, elaborado por la autora, (2024)

### 3.5. Población, muestra y periodo de estudio

La población del estudio comprende a los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, correspondientes al periodo académico 2024-1. La Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud está compuesta por siete carreras universitarias las cuales corresponden: Enfermería, Gestión Social y Desarrollo, Comunicación, Derecho, Economía, Audiencias Digitales y Psicología.

**Tabla 2.**

*Población del estudio*

N.º	Facultad	Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
1	Ciencias Sociales y de la Salud	51	43	94

Nota. Número de docentes titulares y contratados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud. Datos proporcionados por la Dirección de Talento Humano, UPSE, periodo 2024-1

De acuerdo con las características del estudio, siendo parte del proyecto “Inclusión educativa universitaria, construcción de estrategias científico - académica que forman parte de la Red Internacional REDIPIES, en el periodo 2023 – 2025”, se optó por un muestreo intencional a través del criterio inclusión - exclusión, donde se incluyó a los docentes que cuenten con más de 5 años de experiencias en la práctica educativa, y se excluyó a los docentes pertenecientes al proyecto ya mencionado. Por lo tanto, se establece una muestra de 14 docentes.

**Tabla 3.**

*Muestra del Estudio*

N.º	Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud	Número de docentes
1	Enfermería	2
2	Gestión Social y Desarrollo	2
3	Comunicación	2
4	Derecho	2
5	Economía	2
6	Audiencias Digitales	2
7	Psicología	2
<b>Total</b>		<b>14</b>

Nota. Número muestral de la población de estudio. Elaborado por la autora, (2024).



A su vez, se resuelve que la investigación titulada “Representación Social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, UPSE, periodo 2024-1”, presenta un alcance de carácter transversal, proporcionándose en un periodo de tiempo específico, donde el fenómeno estudiado, es actuado y estudiado en un momento dado considerados como una fotografía del objeto de estudio (Corona y Fonseca, 2023).

### **3.6. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.**

De acuerdo con el enfoque de investigación de carácter cualitativo, se determina que la técnica de recolección de información designada al estudio corresponde a entrevistas grupales, las cuales consisten en la recolección de datos de información extensa y exhaustiva sobre el objeto de estudio, donde su flexibilidad permite indagar sobre aspectos específicos y características de los sujetos (Useche et al., 2019)

Las entrevistas grupales son técnicas de recolección de datos donde se entrevistan a varias personas al mismo tiempo y se realizan unas series de preguntas a todos los entrevistados presentes para escuchar diferentes posiciones, así como perspectivas y obtener una respuesta grupal, permitiendo hacer una evaluación grupal del fenómeno de estudio, el cual corresponde a la praxis educativa, para a través de esos elementos configurar el núcleo representativo de las representaciones sociales (Useche et al., 2019) .

Por consiguiente, se determina que el instrumento de recolección de datos corresponde a una guía de entrevista, lo que significa que permitirá brindar flexibilidad de respuestas, permitiendo a los participantes expresar posturas y opiniones sobre el fenómeno de estudio, de manera libre y natural, garantizando el desarrollo de la variable de estudio, es decir, de la representación social.

Al tratarse de un trabajo complementario del proyecto de “Inclusión educativa universitaria, construcción de estrategias científico - académica que forman parte de la Red Internacional REDUPIES, en el periodo 2023 – 2025”, se asumió el diseño de entrevista proporcionado en la metodología del proyecto, el cual consta de 9 preguntas abiertas, con una duración de 60-90 minutos. Las entrevistas se la realizaron de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para garantizar la participación de todos sus integrantes y respetar los horarios académicos.



En la nube de palabras se puede visualizar que los términos que identifican a los actores de la institución de la educación superior (docentes y estudiantes) presentan relevancia, seguidos por léxicos que describen la inclusión educativa universitaria como participación, fuente de garantía de derecho, procesos, diversidad, ingreso y educación. Con esta lexicometría y a partir de la revisión bibliográfica de los componentes de la inclusión educativa, se construyen las categorías del análisis de los resultados, para la formación de las redes semánticas. Resulta interesante constatar que forman parte de una red categorial (en color azul) un conjunto de indicadores de inclusión educativa universitaria que hacen al contenido del proyecto de investigación, lo que, pareciera reflejar cierto impacto del estudio en la muestra de la presente investigación.

**Tabla 4.**

*Categorías y Códigos*

<b>Categorías</b>	<b>Códigos</b>
Principio de inclusión	Acceso, diversidad, participación y derecho.
Ingreso y Permanencia	Criterios de selección, preparación académica, fortalezas y obstáculos y elementos de permanencia.
Brechas u obstáculos	Barreras: físicas, económicas, culturales y sociales, y tecnológicas; y deficiencias en las políticas públicas.
Participación Docente	Investigación, vinculación con la sociedad, integración y colaboración.
Vínculos Sociales	Relación entre actores, compañerismo y colaboración, cultura institucional e individualismo.
Impacto Personal	Satisfacción y motivación, crecimiento profesional, sobrecarga, adaptabilidad y empoderamiento.
Mecanismos Educativos	Adaptaciones Curriculares, Capacitaciones, Políticas públicas, orientación y evaluación, especialización.

Nota. categorías y códigos para el procesamiento de datos en el Software Atlas.ti

**Análisis de las categorías y códigos**

**Categoría “Principio de Igualdad”**

**Tabla 5.***Categoría Principio de Inclusión*

<b>Código</b>	<b>Análisis temático</b>
Acceso	Los participantes relacionaron la importancia de asegurar que los estudiantes tengan acceso a la educación superior sin distinción alguna por condiciones sociales, económicas y culturales, que entiendan el significado de la gratuidad académica asumiendo responsabilidad y obligaciones. Pero para lograr ese acceso se debe construir políticas públicas que permitan integrar los principios de equidad y diversidad, para garantizar el acceso.
Diversidad	Se asocia a la inclusión educativa con el hecho de la variedad de diversidades culturales y de conocimiento. Comprender que, al tratarse de un espacio generador de vínculos, los sujetos pertenecientes a la institución deben entender la diversidad, desde el respeto y comprensión de la multiplicidad.
Participación	Se determina que tanto docentes como estudiantes, deben involucrarse en los procesos académicos, para construir un esquema ampliado ser sujetos activos en las instituciones educativas. Se trata de empoderarse en el contexto educativo, desde los roles que se designan a cada actor educativo, comprendiendo que la inclusión educativa, no solo sea un espacio de aceptación sino de creación de vínculos a través de los procesos de participación dentro del aula de clases, como en los procesos investigativos y de vinculación con la sociedad.
Derecho	Varios entrevistados ratificaron que la educación inclusiva es un derecho reconocido en los diversos marcos normativos, tanto internacionales como nacionales, donde las instituciones del Estados deben garantizar este derecho y hacer entender las obligaciones y deberes de la comunidad universitaria. Este derecho trata de construir una educación de calidad, en acceso e igualdad de oportunidades, respetando los modos de diversificación promoviendo el desarrollo personal y autonomía de los integrantes de la comunidad universitaria.

Nota. Respuestas referentes a la categoría “Principio de inclusión educativa”. Elaborado por la autora, (2024).

De acuerdo con la Tabla 5, el principio de inclusión educativa se vincula al derecho universal del ser humano en obtener una educación de calidad el cual es sustentado a partir de marcos normativos e instituciones sólidas constituidas a nivel internacional. A su vez, se menciona la necesidad de brindar la atención a la diversidad o deficiencias que presenta el sujeto educativo, mediante la promoción de la capacitación y mecanismos educativos garantizando la accesibilidad e igualdad de oportunidades para lograr el desarrollo personal. Sin embargo, para lograr este principio, es importante la articulación de los diferentes actores educativos desde las autoridades, administrativos, docentes, estudiantes y personal no docente.

### **Categoría “Ingreso y Permanencia”**

**Tabla 6.**

*Categoría "Ingreso y permanencia"*

<b>Código</b>	<b>Análisis temático</b>
Criterios de Selección	La valoración de los procesos de ingresos indica su incidencia en los requerimientos que solicita el currículo universitario para formar parte de la planta docente. A pesar de evidenciarse el patrón de exigencia en la evaluación del docente, los participantes indicaron que el nivel de complejidad es una forma de garantizar la calidad de la educación a los estudiantes, por lo tanto, permite formar profesionales competentes a las habilidades y destrezas de cada malla curricular de acuerdo con su carrera.
Preparación Académica	Para garantizar la permanencia, el docente debe estar preparado para enfrentar los desafíos que se producen de los contextos sociales y las nuevas formas de convivencia. Por lo tanto, se requiere inducciones, al inicio de los periodos académicos, sobre la inclusión educativa universitaria, adaptabilidad y mecanismos educativos.
Elementos de permanencia	Los servicios de apoyo proporcionados por el departamento de Bienestar Universitario ofrecen la facilidad de permanencia a estudiantes con deficiencias físicas y económicas, sin embargo, el control del proceso de identificación de vulnerabilidades debe ser estructurado, permitiendo garantizar que los estudiantes que realmente presenten desigualdades puedan acceder a los diversos servicios proporcionados por el departamento. Por otro lado, el ambiente académico entre la relación de

	los actores permitirá que el sujeto sienta comodidad en la estadía académica.
Fortalezas u Obstáculos	Se evidencia un compromiso institucional para fomentar el acceso y la permanencia. Sin embargo, se puede establecer el reforzamiento de las acciones afirmativas a favor de las prácticas de respeto a la diversidad, fomento al dialogo, la solidaridad y participación, permitiendo el fortalecimiento de la inclusión educativa. Por otro lado, se demuestran obstáculos en los sistemas de ingreso para las personas que presentan alguna deficiencia, principalmente porque en la formación docente, existe carencia para la atención a la diversidad, en cuestiones de cómo actuar y garantizar la integración plena en el aula de clase. A su vez la carencia de infraestructura y recursos tecnológicos, que brinden mayor accesibilidad al estudiante.

Nota. Respuestas referentes a la categoría “Ingreso y permanencia”. Elaborado por la autora, (2024).

A partir de la Tabla 6, se evidencia los patrones con mayor frecuencia en la categoría a favor de la inclusión educativa, sin embargo, para alcanzar ese fortalecimiento en los procesos de ingresos y permanencia es importante realizar una evaluación periódica de los servicios que ofrece la dirección de Bienestar Universitario y de los currículos de cada malla curricular.

### Categoría “Brechas u Obstáculos”

**Tabla 7.**

*Categoría "Brechas u obstáculos"*

Código	Análisis temático
Barreras	Se percibe dificultades económicas, sociales, físicas y académicas dentro de los procesos de educativos. A nivel físico, la universidad carece de infraestructura adaptada a las personas que presentan una deficiencia, a su vez, el departamento de Bienestar Universitario no garantiza una línea amplia del servicio de psicología, quedando en términos de sexualidad y orientación profesional. En relación a las barreras socioeconómicas, debido a patrones de tabús y estereotipos, existe la limitante de observar lo diferente como algo negativo, mas no como un potencial de aprendizaje,

	<p>por otro lado, los ingresos del estudiante limitan la estadía, a pesar de que la universidad posee un sistema de becas para ayudar al estudiante no existe una garantía de que el estudiante que realmente posea bajos niveles económicos pueda adquirir este servicio, debido a que, no se evidencia un seguimiento a los procesos de becas institucionales. A nivel Pedagógico, más allá de las adaptaciones curriculares que permiten adaptar al docente a las dinámicas estudiantiles, los docentes requieren constantemente actualización de los procesos pedagógicos, es decir, fortalecer su formación para la plena adaptabilidad en el aula de clases.</p>
<p>Deficiencia tecnológica</p>	<p>El conocimiento de los recursos tecnológicos es vital para fortalecer los procesos educativos. La universidad, en varias carreras, ofrece la modalidad híbrida para garantizar que los estudiantes puedan adquirir el servicio educativo, sin embargo, por la escasez de recursos tecnológicos, los estudiantes presentan dificultades en el acceso a las plataformas digitales. Por otro lado, desconocimiento del manejo de equipos electrónicos, puede conllevar afectaciones a la permanencia del estudiante. Se requiere un fortalecimiento en cuanto al uso de herramientas tecnológicas, no solo al estudiante, sino también al docente.</p>
<p>Deficiencia en las Políticas Publicas</p>	<p>A pesar del interés institucional para garantizar una educación de calidad en igualdad de oportunidades, hay procesos relacionados a la normativa interna y de adaptabilidad que se requieren reformular. Existe carencia en una guía sobre el manejo de lo inclusivo en el aula de clases, lo cual permitirá que todos los docentes lleven una línea base sobre inclusión permitiendo reducir la disparidad de significados, por otro lado, las dificultades burocráticas educativas incentivan a la ineficiencia de la inclusión, tal y como lo citó un docente, “la normativa existe, pero, cuando se convierte en papelería se vuelve ineficaz”.</p>
<p>Diversidad de entendimiento a lo inclusivo</p>	<p>Se ha evidenciado que la variedad de la conceptualización de lo inclusivo en la educación ha creado inconsistencia en la práctica educativa. Algunos docentes relacionan lo inclusivo con las deficiencias físicas o discapacidad, mientras que, otros docentes lo asemejan al termino de género y situación socioeconómica que debilitan la estadía en la universidad. Otros participaciones relatan la integración en el aula de clases permitiendo</p>

---

fortalecer las habilidades de los sujetos educativos. Si bien es cierto, las terminologías anteriormente mencionadas contemplan parte del recorrido inclusivo, se evidencia disparidad en la definición de lo inclusivo, viéndolo de acuerdo con las necesidades de su carrera y no como una institución solida universitaria.

---

Nota. Respuestas referentes a la categoría “Brechas u obstáculos”. Elaborado por la autora, (2024).

En la Tabla 7, se resuelve que las principales barreras u obstáculos del sistema educativo de tercer nivel están presentes en las situaciones socioeconómicas de los actores educativos, a su vez, la falta de fortalecimiento de las políticas públicas y rectificar que estas acciones sean implementadas en la realidad educativa. Es evidente que a pesar de los esfuerzos institucionales en dirección de la inclusión educativa. La universidad debe seguir fortaleciendo sus procesos para garantizar la estadía de los estudiantes.

### **Categoría “Participación Docente”**

**Tabla 8.**

Categoría "Participación Docente"

<b>Código</b>	<b>Análisis temático</b>
Procesos Investigativos	La participación de los procesos investigativos permite posicionar a la universidad en la competencia nacional, dando a conocer la calidad educativa y la formación del docente. Estos procesos que no son únicamente a las líneas de una carrera, se ha permitido vincular la colaboración interdisciplinar enriqueciendo las perspectivas de los investigadores. Las actividades investigativas permiten poder completar las metas que la institución plantea en cada periodo académico, sin embargo, hay que tener en consideración que la inflexibilidad de los horarios de clases limita los procesos educativos, instaurando una sobrecarga laboral al docente, lo cual limitaría la articulación investigativa en la universidad. Es importante que el docente invite a los estudiantes a participar en estos procesos, no solo verlo como un requisito académico, más bien de incentivar el interés en el fortalecimiento de la Carrera, dar a conocer las líneas investigativas que oferta la universidad.

---



Vinculación con la Sociedad	<p>Los procesos de vinculación con la sociedad permiten que la universidad cumpla con su rol social, aplicando conocimientos para resolver las necesidades de la población promoviendo el desarrollo local. El involucramiento del docente es desde el asesoramiento técnico, es decir que, ofrece las herramientas necesarias para construir proyectos comunitarios para aplicar su formación profesional, a través de alianzas estratégicas que permiten proporcionar reconocimiento de los procesos y recursos. Por otro lado, el rol del estudiante es en el entendimiento de lo que sucede en la realidad y adquirir experiencia. Estos procesos han permitido cumplir metas académicas sobre todo adquirir mayores conocimientos para el desarrollo personal.</p>
Integración	<p>La participación del docente en la toma de decisiones institucionales contribuye a alcanzar los objetivos individuales y colectivos de la institución. Se evidencia que entre mayor colaboración entre docentes mayores alcances han obtenido a niveles investigativos y de vinculación con la sociedad, permitiendo crear un ambiente colaborativo y de éxito en los departamentos de cada carrera. Por otro lado, la universidad reconoce el compromiso del docente y su valor en los procesos educativos, proporcionando financiamiento, herramientas y alianzas que permitan desarrollar los programas y proyectos dirigidos a la comunidad.</p> <p>Esa integración no solo involucra el aspecto laboral y académico, también involucra la relación familiar, en donde se cita que “la universidad cumple un papel, pero la familia es la que motiva a darles seguridad a las personas para poder alcanzar sus objetivos”.</p>

Nota. Respuestas referentes a la categoría “Participación Docentes”. Elaborado por la autora, (2024).

En concordancia con la Tabla 8, la consecución de las metas académicas, de investigación y vinculación con la sociedad, de acuerdo con la participación de docentes, es un rol fundamental en donde se involucra los procesos de integración con la comunidad, entre áreas de conocimiento y vínculos familiares. Tanto docentes como estudiantes, de acuerdo con los requisitos académicos, tienen la voluntad de participar en estos procesos, sin embargo, más que una obligación, los docentes consideraron que es un espacio para crecimiento personal, pero existen limitantes por la sobrecarga laboral impidiendo tener un desempeño adecuado en las actividades y consecuentes no poder participar activamente.

## Categoría “Vínculos Sociales”

**Tabla 9.**

Categoría "Vínculos Sociales"

<b>Código</b>	<b>Análisis temático</b>
Relación entre actores	La calidad de los procesos de integración en las relaciones de los diversos actores universitarios es fundamental para el éxito educativo y obtener un ambiente de aprendizaje. La comunicación es fluida, pero se debe mejorar los procesos internos de comunicación entre las direcciones de carrera con el decanato. Aun así, los docentes citaron “que se mantiene una buena relación entre docentes, estudiantes, administrativos y personal no docente lo cual facilita los procesos de participación y académicos”.
Compañerismo y colaboración	Se concluye que la universidad es un espacio para generar vínculos de solidaridad e integración. Desde las experiencias de los docentes, se manifestó, que entre todos los docentes existe colaboración en las actividades académicas e investigativas, principalmente a los docentes de nuevos ingresos, donde se fomentan espacios de diálogo y trabajo en equipo. Además, la universidad integra actividades extracurriculares para desarrollar habilidades.
Cultura Institucional	La alineación institucional de la universidad dentro de la misión y visión garantiza la educación de calidad respetando los valores éticos en los procesos académicos. Esto involucra el marco normativo, desde la construcción de políticas y prácticas que indiquen en la formación y flexibilidad laboral. Recordando que la posibilidad de un ambiente sano permite lograr el desarrollo de los principios institucionales.
Competir	Las exigencias académicas en docentes y estudiantes, puede generar un rol en contra de las relaciones personales entre estos actores. Se menciona que las competitividades generan individualismo, promoviendo sistemas conflictivos y negativos en los procesos académicos, Sin embargo, los docentes mencionaron que esto es cuestión de cómo se perciba los procesos educativos.

Nota. Respuestas referentes a la categoría “Vínculos sociales”. Elaborado por la autora, (2024).

De acuerdo con la Tabla 9, los vínculos sociales son esenciales para el fortalecimiento de la inclusión educativa, generan un ambiente de integridad donde se fortalecen las destrezas personales. La participación intersectorial permite asumir responsabilidades y roles a cada integrante de la comunidad educativa afectando los procesos de intercambio y vínculos sociales, por las exigencias en los procesos académicos y de gestión, aun así, estos vínculos de intersectorialidad contemplan las dinámicas sociales, con el fin de visualizar las demandas sociales y por ende buscar soluciones efectivas a estos procesos principalmente a las diferencias y deficiencias sociales.

### **Categoría “Impacto Personal”**

**Tabla 10.**

Categoría "Impacto Personal"

<b>Código</b>	<b>Análisis temático</b>
Satisfacción personal	La inclusión educativa puede fomentar el sentido de pertenencia y colaboración en la comunidad universitaria, resultando una aceptación por parte del docente a los procesos académicos y el ambiente laboral. Mediante su experiencia se indicó que el docente tiende a alcanzar sus logros de acuerdo con sus sentimientos y percepciones de su contexto laboral, permitiendo el desarrollo de habilidades y destrezas. Pero este articulado no solo depende del ambiente laboral, sino de la política universitaria que contribuya al respeto y solidaridad entre grupos, es decir, un equilibrio entre lo colectivo y lo individual.
Adaptabilidad	El docente debe ajustarse a las realidades educativas y comprender la diversidad como un elemento potenciador, por lo tanto, debe ajustarse a nuevas metodologías pedagógicas y tecnologías de acuerdo con la época actual de la globalización. La universidad brinda inducciones a los docentes en referencia a como trabajar el concepto de inclusivo en su planificación y prácticas educativas, sin embargo, se requiere fortalecer la disponibilidad de recursos y reestructurar los procesos de identificación de vulnerabilidades en el aula de clases.
Empoderamiento	La autonomía del docente proporciona que la ejecución de las actividades académicas influya de manera positiva en la práctica educativa. La

	participación del docente en la toma de decisiones institucionales y en la dirección de cada carrera va a permitir reforzar el empoderamiento a los temas de adaptabilidad, diversidad y compromiso, por lo tanto, es fundamental asignar roles de liderazgo y oportunidades para que el docente se empodere de la realidad educativa y pueda transmitir esos ejes en sus estudiantes.
Crecimiento Profesional	El crecimiento personal se refiere al desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias durante el proceso académico – enseñanza. Citando a un participante “Así como el estudiante evidencia una evolución, no solo física sino también de pensamiento, en todos sus niveles de preparación, el docente pasa por ese mismo proceso, en donde adquiere una madurez en la comprensión de la diversidad y sobre todo debe actualizar constantemente sus recursos de enseñanza”. La universidad es un espacio para crecer, para el autodescubrimiento, y sobre todo para mejorar y potencializar las habilidades de cada individuo.

Nota. Respuestas referentes a la categoría “Impacto personal”. Elaborado por la autora, (2024).

De acuerdo con la Tabla 10, el impacto personal a partir de las prácticas educativas ha mostrado una valoración positiva, desarrollando habilidades personales y colectivas, garantizando que los estudiantes reciban una educación de calidad en todos sus procesos. Los docentes son el rol principal en la educación y por ende deben desenvolver competencias que comprendan el rigor académico, pero sobre todo el valor humano que posee cada estudiante. La universidad tiene un impacto en las emociones y cómo el individuo se siente de acuerdo con los procesos académico, por ende, es importante entender que, para lograr alcanzar un objetivo, el sujeto debe sentir confianza, motivación y satisfacción de los procesos que se imparten en la enseñanza de tercer nivel.

### **Categoría “Mecanismos Educativos”**

**Tabla 11.**

*Categoría "Mecanismos Educativos"*

<b>Código</b>	<b>Análisis temático</b>
---------------	--------------------------

Adaptación Curricular	<p>Uno de los mecanismos educativos, empleados por las carreras y de acuerdo con el modelo institucional son las adaptaciones curriculares que atienden las diversidades de los estudiantes, en especial a aquellos que presenten una deficiencia y limiten su acceso a los servicios educativos. En estas adaptaciones curriculares se invita al incluir recursos pedagógicos y métodos para medir la acción y expresión de los estudiantes. Constantemente se realizan evaluaciones y actualizaciones a estos métodos, sin embargo, es importante que en esa actualización se requiera evaluar si realmente se satisface las necesidades de los estudiantes.</p>
Profesionales especializados	<p>La preparación docente es clave para la práctica inclusiva, por lo tanto, el docente recibe periódicamente capacitaciones y programas de formación a través del Centro de Educación Continua que ofrece la universidad. Pero es fundamental, obtener dentro de la universidad, docentes especializados en áreas de género y discapacidad, para que durante los procesos de actualizaciones de currículos y mallas curriculares brinden asesoren y orienten los procesos inclusivos universitarios.</p>
Políticas Públicas	<p>Las directrices normativas de la universidad, en temas educativos, se ven reflejados en los reglamentos, reformar y normativas institucionales internar, sin embargo, se evidencia dos falencias en el proceso normativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Asegurar que el principio inclusivo esté presente en la normativa, y no solo direccionarlo a las necesidades especiales de estudiantes, sino a todos los contextos de diversificación social.</li> <li>2) Asegurar que toda la comunidad educativa conozca de la normativa vigente académica, desde su rol y obligaciones, hasta su reconocimiento de derechos académicos. Por ello, es importante involucrar a la comunidad en la formación y revisión de las políticas públicas,</li> </ol>
Acciones Afirmativas	<p>La universidad cuenta con el reglamento direccionado a la creación de acciones afirmativas para romper con las desigualdades sociales, en este marco normativo, se menciona la importancia de garantizar el trato igualitario ente los sujetos de la comunidad universitaria. Aun así, en la práctica no se evidencia estos procesos inclusivos, a nivel estudiantil, en donde el estudiante conoce que la universidad promueve la inclusión, pero no con exactitud en qué áreas se ofertan, considerando que la universidad</p>

cuenta con un departamento exclusivo para el apoyo académico y personal de los estudiantes. Además, se requiere sensibilización de los procesos a la diversidad e inclusión.

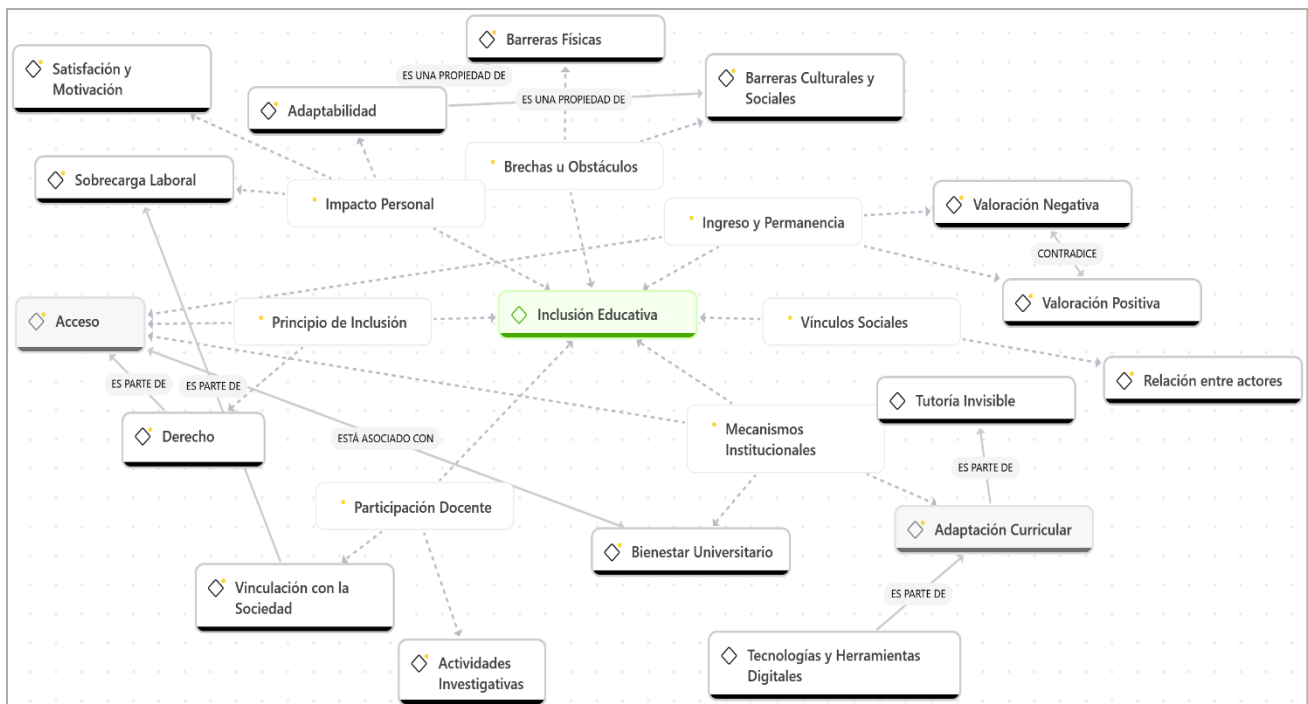
Nota. Respuestas referentes a la categoría “mecanismos educa”. Elaborado por la autora, (2024).

En la tabla 11, se mencionan los mecanismos educativos implementados por las carreras garantizan la integración de los individuos en los procesos educativos, desde las adaptaciones curriculares, las competencias de los docentes, las políticas públicas instituciones y las acciones afirmativas, aun así, se deben reforzar los mecanismos institucionales para trabajar con la realidad educativa. Citando a un docente, “las verdaderas falencias de los procesos educativos es la determinación de las vulnerabilidades en el aula de clases y luego que hace el departamento de Bienestar Universitario y el docente para poder resolver la necesidad evidenciada, se requiere crear a un protocolo para trabajar en conjunto y garantizar el derecho a la educación”.

## Red Semántica Global

### Ilustración 2.

#### Red semántica global



Nota. Red semántica de categorías y códigos por software Atlas.ti versión 24.

A partir de la Ilustración 2, se interpreta las representaciones del conocimiento sobre inclusión educativa universitaria a través de la lingüística frecuente de acuerdo con el instrumento de recolección de datos y sus participantes. En este contexto se evidencia cada una de las categorías y códigos, creados a través de la revisión lingüística y teórica sobre inclusión educativa. Se deduce que, aunque los sujetos involucrados en los procesos educativos presentan interés en influir a través de sus roles y actividades en el principio de inclusión, sin embargo, en la práctica, existen limitantes que se deben reforzar para garantizar la calidad educativa.

A través de esta red semántica se evidencia la relación en los patrones de acceso, diversidad y derecho en los mecanismos educativos que proporcionan las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Los mecanismos educativos están relacionados al modelo educativo que proporciona la universidad desde adaptaciones curriculares, procesos con el departamento de Bienestar Universitario y acciones afirmativas a favor de la igualdad de oportunidades.

La inclusión asegura el acceso a los servicios educativos, eliminar brechas y obstáculos, desde sociales hasta económicos, además de fomentar relación equitativa entre los actores educativos, permitiendo la permanencia de estudiantes y docentes. La permanencia es un principio institucional garantizado en el marco normativo, lo cual hace que la universidad tenga interés en comprender los elementos que limitan al estudiante influyen en el crecimiento personal.

El docente cumple un rol fundamental en los procesos educativos, identificando el actuar en la práctica inclusiva, para luego reportarlo a los respectivos departamentos proporcionados por la universidad, en el caso de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, al departamento de Bienestar Universitario. El rol del departamento es brindarle al estudiante los servicios que limitan su permanencia en la universidad, pero se considera que el proceso no debe quedar en el ofrecimiento de un servicio, se debe brindar un seguimiento y evaluación de proceso, es decir, determinar el progreso que obtiene el estudiante.

En este proceso de servicio, el docente sigue cumpliendo un rol en la adaptabilidad curricular, métodos que requieren implementación de herramientas pedagógicas, en este caso relacionados a la tecnología, por lo cual, el docente requiere de capacitación e inducción sobre mecanismos educativos que permiten integrar las deficiencias del estudiante para alcanzar su proceso académico.

La inclusión educativa, más allá de ser un derecho inherente al ser humano, cumple el índice de fortalecer los roles y servicios de cada actor educativo. Recordando que para alcanzar un objetivo o estrategia es fundamental las alianzas estratégicas que permiten compartir recursos y conocimientos para el desarrollo de las relaciones sociales. Es por ello por lo que, el docente, siendo un actor importante en los procesos educativos, muestra compromiso en los procesos para alcanzar la equidad y justicia social. El docente no solo enseña, sino que colabora en los procesos de apoyo a la profesión de los estudiantes, es un guía y aporta a la reflexión crítica.

## **5. DISCUSIÓN**

La teoría de las representaciones sociales, propuesta por Moscovici (1979), sostiene que las representaciones sociales son constructos que se forman a partir de las relaciones y prácticas cotidianas. Estas representaciones se categorizan en tres dimensiones que permiten comprender las dinámicas colectivas. La dimensión informacional está compuesta por el conocimiento que adquiere el actor para construir un carácter. La dimensión actitudinal se refiere a la postura que adopta el individuo a favor o en contra de un hecho. Finalmente, el campo representacional se constituye como el modelo social, formado por los elementos de interacción social

Esta perspectiva es reflejada en el análisis de los resultados, el cual demuestra que el principio de inclusión educativa universitaria es ampliamente aceptado por los actores educativos, especialmente por los docentes. En la universidad, se promueven espacios de aprendizaje que atienden a la diversidad. La relevancia del principio de igualdad (dimensión informacional), en la labor docente, se refleja en el marco normativo, el cual establece que la educación es un derecho inherente al ser humano, garantizando tanto el acceso como la permanencia en el sistema educativo. Además, la actitud de los docentes hacia las prácticas educativas inclusivas es positiva, desempeñándose como guías en la identificación de vulnerabilidades y buscando soluciones a través de alianzas con otros departamentos universitarios.

Por otro lado, Abric (1984), incluye que para formar una representación social es clave la identificación del núcleo figurativo y elementos periféricos. El núcleo figurativo es la parte que indica estabilidad y es resistente al cambio, son los patrones repetitivos del colectivo, mientras que, los elementos periféricos son flexibles y son sujetos a cambios, el cual permite que la representación se adapte a los procesos de globalización.



En el contexto educativo el núcleo figurativo está centrado en la cultura institucional que posee la universidad, promoviendo valores de igualdad de oportunidades, justicia, equidad y aceptación a la diversidad, siendo estos elementos los pilares en el marco normativo y en los patrones de los actores para formular mecanismos a favor de la inclusión. A su vez se determina que, los elementos periféricos son los procesos pedagógicos para alcanzar la inclusión, como las adaptaciones curriculares, las cuales son situadas a individuos que presentan vulneración de derechos, por lo tanto, requieren constantemente actualizaciones para adaptarse a las dinámicas sociales.

La relación entre el núcleo figurativo y los elementos periféricos es clave para la dinámica de la representación social. El núcleo figurativo proporciona coherencia y estabilidad, mientras que los elementos periféricos, permiten afrontar cambios y desafíos en los entornos sociales. Por ende, a partir de las reflexiones proporcionadas por los docentes, se determina que la universidad requiere mejorar los mecanismos educativos para fortalecer los procesos educativos, sin embargo, para alcanzar ese objetivo debe implementar un ajuste a las políticas públicas e implementación de nueva tecnología (elementos periféricos), aun así, se conserva el compromiso institucional de garantizar la educación de calidad (núcleo figurativo).

Las dinámicas de la representación social se constituyen en dos, la cuales son la objetividad y el anclaje, siendo la primera un proceso en donde los elementos abstractos se transforman en imágenes concretas, mientras que, el anclaje es la integración de los fenómenos actuales con los marcos ya existentes, por medio de la categorización de conceptos repetitivos o familiares para lograr la comprensión (Moscovici, 1979) .

En la práctica educativa, se identifica que, la objetividad es la materialización del principio de inclusión educativa, por medio de los recursos que requiere el docente para garantizar una pedagogía de calidad, desde lo tecnológico a políticas específicas para la permanencia universitaria. Por otro lado, el anclaje, es reflejado a través de las nuevas políticas y métodos que se anclan a las prácticas pedagógicas tradicionales, permitiendo que los docentes se adapten con facilidad a los procesos de diversificación.

Las representaciones sociales cumplen con varias funciones dentro del colectivo:

- 1) *Función colectiva*: permite interpretar y comprender la realidad social, en la práctica educativa el docente a través de los diversos mecanismos puede comprender y trabajar con las deficiencias académicas, permitiendo mejorar la educación.
- 2) *Función identitaria*: Constituye a la formación de una identidad, de manera social e individual. A través de la valoración de los procesos educativos, por parte del docente, se evidencia la aceptación de la diversidad y prácticas inclusivas, demostrando un impacto positivo a nivel colectivo. A nivel personal, los docentes consideran que la universidad crea espacios de solidaridad y compañerismo, permitiendo el desarrollo de sus habilidades y amplitud de conocimiento, sin embargo, este hecho puede ser percibido diferente de acuerdo al sujeto, debido a que, algunos docentes indicaron que la Universidad, en cuanto a la competitividad, puede generar individualismo.
- 3) *Función Normativa*: Establece normas o reglas para poder guiar el comportamiento de los individuos de un colectivo. En la universidad se establecen reglamentos internos que permite el fomento de prácticas educativas a favor de la diversidad, donde la comunidad educativa debe cumplir para garantizar un ambiente sano.

La investigación identifica varias barreras para la inclusión educativa universitarias, desde patrones culturales, donde se evidencia que existe el rechazo a los elementos “diferentes” de los tradicionales, además de barreras en accesibilidad por factores físicos y económicos. La Universidad Estatal Península de Santa Elena, por medio de los servicios que ofrece para la garantía de igualdad de oportunidades, implementa mecanismos para trabajar estas barreras, sin embargo, se debe reforzar los servicios propuestos por la universidad.

Por otro lado, se sugiere fortalecer la formación del docente en la inducción de lo inclusivo en el aula de clases, principalmente en los contextos tecnológicos, recordando que el docente es el transmisor de la práctica inclusiva a sus estudiantes, por lo que requiere que contenga las herramientas necesarias para garantizar el derecho a la educación rompiendo la violencia simbólica y los elementos de desigualdad social.

Las representaciones sociales de la inclusión educativa universitaria desde la experiencia del docente, revelan una valoración a favor de la práctica inclusiva, aunque es importante resaltar que, pese a los esfuerzos institucionales para romper con las barreras sociales a los grupos de

atención prioritaria, se evidencia la presencia de barreras de carácter económicos y sociales. Se comprende que la fortaleza de la representación social, está en el interés del docente en garantizar una educación de calidad, permitiendo generar la comprensión y solidaridad entre los estudiantes. Estas representaciones sociales son una mirada a la realidad educativa universitaria, en la provincia de Santa Elena, reflejan el avance a la promoción de la igualdad de oportunidad sin distinción alguna, además de dar a conocer los elementos que requieren el reforzamiento académico para el pleno ejercicio de la equidad social.

**Identificación de fortalezas y obstáculos de las representaciones sociales hacia la práctica inclusiva a partir de los resultados obtenidos en la técnica de recolección de datos.**

**Tabla 12.**

*Fortalezas y Obstáculos de la Representación Social*

<b>Categoría</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Obstáculos</b>	<b>Sugerencia</b>
<p>Representación Social <i>Conceptualización:</i> Son las entidades tangibles las cuales caracterizan los saberes cotidianos, a través de diferentes mecanismos de comunicación, cuya función es la obtención de los modos de comportamiento del individuo a nivel colectivo (Moscovici, 1961).</p>	<p>Conocimiento de praxis inclusiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la información, debido a, investigaciones y estudios académicos sobre la práctica educativa.</li> <li>• Programas de formación y capacitación docente sobre temas de inclusión.</li> <li>• Conocimientos actualizados sobre la diversidad e inclusión.</li> <li>• Adaptaciones Curriculares frecuentemente para incluir el desarrollo y tratado de las necesidades específicas.</li> <li>• Departamento investigativo y de inclusión social, el cual permite generar conocimiento de la realidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variación del significado del principio inclusivo.</li> <li>• Falta de recursos para atender la demanda educativa en cuanto a deficiencias del estudiante (discapacidad).</li> <li>• Limitaciones pedagógicas, en especial, recursos tecnológicos.</li> <li>• Falta de especialistas en el área de género y discapacidad. A su vez de inducciones sobre nuevos mecanismos hacia la inclusión.</li> <li>• Falta de protocolos para la identificación de vulnerabilidades dentro del aula de clases.</li> </ul>	<p>La evidencia investigativa, refleja la aceptación de lo inclusivo en la práctica educativa en docentes, sin embargo, se requiere reforzar los procesos y mecanismos. Par ello se sugiere la creación de una red institucional que permita, desde la experiencia compartir recursos y estrategias efectivas. Esto permitirá tener una claridad del principio inclusión.</p> <p><i>Objetivo:</i> Promover la creación de un entorno colaborativo que fortalezca la práctica inclusiva y mejore la experiencia educativa.</p>
	<p>Actitud frente a la educación inclusiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación y tratamiento de la diversidad en la pedagogía.</li> <li>• Compromiso sobre la enseñanza de valores en equidad y justicia dentro del aula de clases.</li> <li>• Empatía en las necesidades individuales de los estudiantes, que requieran una adaptación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estereotipos sociales pueden concebir que lo diverso sea algo negativo y no visualizado como un potencial de desarrollo a nivel personal y colectivo.</li> <li>• Limitaciones para conocer las vulnerabilidades sociales del estudiante.</li> </ul>	<p><i>Elementos – Capacidad:</i></p> <p>a) Formación y capacitación continua al docente, permitirá actualización de mecanismos institucionales, a través del Centro de Educación Continua UPSE.</p>

	<p>metodología para garantizar la educación de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para reflexionar los procesos educativos dentro de la institución universitaria, de acuerdo con su experiencia, el cual permite generar debates sobre las limitantes educativas sobre la praxis inclusiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas que permitan al docente tener claridad de las prácticas educativas y permita incentivar el apoyo institucional a los grupos vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Proporcionar herramientas, entre recursos pedagógicos y tecnológicos para facilitar la práctica educativa.</li> <li>c) Ofrecer asesoramiento y acompañamiento pedagógico en términos de discapacidad y género.</li> <li>d) Fomentar la investigación y colaboración interdisciplinaria entre carreras para el desarrollo de estrategias en beneficio a las vulnerabilidades sociales.</li> </ul>
<p>Campo representacional Práctica inclusiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de la revisión constante de las adaptaciones curriculares.</li> <li>• Los docentes comprenden la necesidad del acceso de calidad a los sistemas educativos. Por lo tanto, desarrollan mecanismos pedagógicos para atender las demandas sociales en estudiantes.</li> <li>• Existen proyectos e investigaciones que permiten la colaboración interdisciplinaria en docentes para generar debate los temas relacionados a la inclusión educativa.</li> <li>• Reglamentos que respalden la implementación de acciones afirmativas para erradicación de las formas de discriminación social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de manejo de herramientas tecnológicas y acceso a los servicios de telecomunicación en docentes y estudiantes.</li> <li>• Se visualizan brechas económicas y por la capacidad física de los estudiantes.</li> <li>• Limitaciones en la infraestructura universitaria.</li> <li>• Sobrecarga en docentes dificultando la participación en los procesos investigativos y de vinculación son la sociedad.</li> <li>• Desafíos culturales, la diversidad involucra el tratamiento de la identificación del estudiante a nivel cultural, sin embargo, por el desconocimiento se puede convertir en una limitante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>e) Evaluación y retroalimentación de los procesos de identificación de vulnerabilidades. Crear un protocolo que conlleve, identificación, notificación al Departamento de Bienestar Universitario, crear metodología, y seguimiento a través de un tutor invisible.</li> <li>f) Desarrollar políticas a favor de la inclusión educativa universitaria, por medio de mesas de discusión.</li> </ul>

Nota. Identificación de las fortalezas y obstáculos de la representación social hacia la práctica educativa inclusiva, de acuerdo con los resultados obtenidos y al objetivo específico número tres.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La representación social de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena acerca de la inclusión en los procesos educativos, se evidencia en la aceptación del principio inclusivo en el modelo institucional y en las practicas dentro del aula de clases, donde se certifica el fortalecimiento de la cultura institucional, respetando los contextos de diversificación.

Se establece que las representaciones sociales de la inclusión educativa universitaria son construcciones de las dinámicas sociales influenciadas por patrones culturales y personales. El docente desempeña el rol fundamental en la formación de las representaciones sociales, debido a su impacto en las relaciones con otros actores, además de ser el agente que transmite los modelos institucionales a la comunidad educativa.

El patrón frecuente sobre el principio de inclusión educativa universitaria de los sujetos de estudio se transforma en el núcleo figurativo de la representación social, categorizado en “Derecho”, “Acceso”, “Diversidad” y “Participación”, siendo estos elementos parte del modelo institucional que presenta la universidad a nivel normativo, a su vez se presentan elementos periféricos centrados en los métodos y mecanismos para la implementación de la práctica inclusiva.

Para describir el contexto educativo, se percibe la evolución de las medidas para alcanzar la igualdad de oportunidades en los docentes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, sin embargo, aún se evidencian limitantes por patrones sociales y culturales, a su vez en los mecanismos educativos para trabajar las desigualdades. Estas limitantes se enfatizan en factores económicos y deficiencias que presentan los sujetos como la discapacidad. Aun así, los docentes determinan que la universidad puede construirse como un entorno social que promueva las relaciones sociales y el crecimiento personal.

Entre los elementos que favorecen la inclusión educativa se destacan la formación continua al docente, el apoyo institucional y la existencia de recursos adecuados para trabajar con la diversidad. El Departamento de Bienestar Universitario, se ha convertido en la clave para el fomento de la praxis educativa, siendo el que maneja los procesos de evaluación y designación de medidas para atender las necesidades estudiantiles.

La inclusión, en los espacios educativos universitarios, no solo se refleja por medio de las medidas normativas y en políticas públicas, el compromiso se requiere en la participación de todos los actores sociales para garantizar la corrección de las prácticas educativas en el acceso y permanencia universitaria, pero para ello se requiere el apoyo intersectorial permitiendo evaluar las adaptaciones curriculares, generando vínculos con otras instituciones fomentando la investigación y participación (Gárces et al., 2022).

El proceso educativo que conlleva la Universidad Estatal Península de Santa Elena demuestra la potencialidad de las dinámicas diversificadores, a nivel colectivo e individual, a su vez se comprueba el cumplimiento normativo en los reglamentos institucionales para garantizar la educación de calidad, pero a su vez, hay que comprender la constante evolución las nuevas formas globalizadoras de la comunidad, por ello, el docente y los vínculos estratégicos se deben adaptar a las singularidades y exigencias, de acuerdo a las necesidades que presenta el sujeto para lograr la igualdad de oportunidades.

### **Recomendaciones**

- Implementación de programas de formación docente al inicio de cada periodo educativo, considerando que los procesos educativos son de carácter cambiante debido a las dinámicas sociales, por lo que se requiere que estos programas no solo conlleven aspectos teóricos, sino practicas metodológicas para la enseñanza. Por ello se sugirió la implementación de una red de apoyo institucional para fortalecer los procesos educativos.
- En el ámbito de la práctica inclusiva educativa universitaria, es esencial establecer una comunicación accesible para todos los actores educativos, utilizando diversos formatos y fomentando un ambiente de escucha activa y sensibilidad cultural. Además, los procesos investigativos deben ser participativos e interdisciplinarios, respetando principios éticos rigurosos y asegurando la diseminación accesible de resultados. En cuanto a los indicadores para la evaluación institucional, se deben considerar la accesibilidad física y tecnológica, la participación y retención de estudiantes diversos, la satisfacción estudiantil y el análisis del desempeño académico para promover una mejora continua hacia una educación verdaderamente inclusiva y equitativa.
- Las políticas públicas, en relación con la inclusión educativa, a nivel de la LOES y los reglamentos internos instituciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, no deben ser limitadas en acciones afirmativas. es crucial implementar medidas integrales que

aborden tanto el acceso equitativo como el apoyo continuo a los estudiantes. Esto implica establecer criterios de admisión inclusivos que consideren la diversidad socioeconómica y cultural, así como desarrollar programas de apoyo académico y psicosocial que faciliten la adaptación y el éxito estudiantil. Además, se deben promover ajustes curriculares y metodológicos que respondan a las necesidades diversas de aprendizaje, así como mejorar la infraestructura física y tecnológica para garantizar la accesibilidad para todos los estudiantes. La evaluación continua y la colaboración entre diferentes actores (instituciones educativas, sector privado, organizaciones civiles y gobierno) son fundamentales para asegurar la efectividad y sostenibilidad de estas políticas inclusivas en el sistema educativo ecuatoriano.



## REFERENCIAS

- Abric, J.-C. (1984). El artesano: análisis del contenido y de la estructura de una representación social. *Bulletin de Psychologie*, 37(366), 861–875. <https://doi.org/10.3406/bupsy.1984.12621>
- Acosta Faneite, S. F. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana Ohmios*, 3(8), 82–95. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Alban, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 3, 163–173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Borgucci, E. (2005). Las representaciones sociales y el realismo. *Opción*, 21(47), 158–178. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31004709.pdf>
- Brito, J. D. S., & Teixeira, V. R. L. (2020). El rol del docente en la educación inclusiva. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 14(52), 718–728. <https://doi.org/10.14295/idonline.v14i52.2751>
- Calonge De la Piedra, D. M., Castañeda Chang, A. M., & Padilla Caballero, J. E. A. (2022). Conocimiento sobre educación inclusiva en docentes de instituciones públicas que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales. *Simbiosis, Revista de Educación y Psicología*, 2(3), 16–29. <https://doi.org/10.59993/simbiosis.v2i3.13>
- Carpio, D., Romero, H., Intriago, G., Arellano, F., & Troya, B. (2020). Liderazgo docente y la inclusión educativa en la educación superior. *Salud Bienestar Colectivo*, 4(1), 69–83. <https://revistasaludybienestarcolectivo.com/index.php/resbic/article/view/74/51>
- Castillo Escareño, J. R. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 264–275. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/64>
- Castorina, J. A. (2017). Las representaciones sociales y los procesos de enseñanza-aprendizaje de conocimientos sociales. *Revista Psicología Da Educação*, 44, 1–13. <https://doi.org/10.5935/2175-3520.20170001>
- Chávez, T., & Rodríguez, T. (2022). Representaciones sociales en torno a la inclusión educativa: análisis de narrativas de participantes en equipos psicopedagógicos Social. *Voces de La Educación*, 7, 3–35. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/461>

- Clavijo Castillo, R. G., & Bautista Cerro, M. J. (2019). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad*, 15(1), 113–124. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Coahila Huallpa, E. S. (2023). Las buenas prácticas en la educación inclusiva. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 7(29), 1502–1514. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.609>
- Corona Martínez, L., & Fonseca Hernández, M. (2023). ¿Mi estudio es transversal o longitudinal? *Scielo*, 932. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2023000400931](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2023000400931)
- Colectivo de Autores (2022). *Desarrollo de Capacidades para la inclusión educativa universitaria* (M. Artiles & E. Cárdenas, Eds.; Editorial). [https://www.researchgate.net/publication/365129911\\_Libro\\_Desarrollo-de-Capacidades](https://www.researchgate.net/publication/365129911_Libro_Desarrollo-de-Capacidades)
- Constitución de la República del Ecuador. (2021). *Registro Oficial 449 de 20-Oct-2008*. <https://doi.org/10.59991/rvam/2008/m.6/484>
- Del Pezo Choez, F. F., & Lindao Mateo, D. D. (2023). *La inclusión educativa de los estudiantes de la carrera Gestión Social y Desarrollo*, UPSE, 2023. [Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10633/1/UPSE-TGS-2024-0003.pdf>
- Espinosa, J., Hernández, J., & Mariño, L. (2020). Estrategias de permanencia universitaria. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(1), 88–97. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55969798014>
- Fernández, J. (2011). Competencias docentes para la inclusión del alumnado universitario en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Educación Inclusiva*, 4, 137–148. <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/13-10.pdf>
- Gajardo, K., & Torrego, L. (2020). Representaciones sociales sobre inclusión educativa de una nueva generación docente. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 5(1), 11–38. <https://doi.org/10.15366/rep2020.5.1.001>
- Gárces, E., Alcívar, O., & Gárces, E. (2022). La educación inclusiva en la universidad: reclamos y propuestas. *Revista Universidad y Sociedad*, 14, 336–343. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n2/2218-3620-rus-14-02-336.pdf>

- García, E., Muete, N., & Nieto, J. (2022). Representaciones sociales de docentes de educación especial, desde las prácticas de inclusión educativa. *Praxis*, 18(2), 260–277. <https://doi.org/10.21676/23897856.3882>
- Garnique, F., & Gutiérrez, S. (2012). Educación básica e inclusión: Un Estudio De Representaciones Sociales. *Magis. Revista Internacional de Investigación En Educación*, 4, 577–593. <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281022848004.pdf>
- Gobierno de la República del Ecuador. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior LOES. *Registro Oficial Suplemento 298 de 12-Oct.-2010*, 106, 39–40. <http://www.conocimiento.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf>
- Gómez, L., & Urrea, Á. (2021). Las representaciones sociales sobre la educación inclusiva desde la perspectiva del docente universitario. *Psicoespacios*, 15(27), 29–42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8629449>
- Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P., & Sanhueza Henríquez, S. (2013). Actitud De Los Profesores Hacia La Inclusión Educativa. *Papeles de Trabajo N°*, 25, 51–59. <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n25/n25a03.pdf>
- Guillen, H., & Flores, O. (2023). Desafíos de una educación inclusiva en los procesos de formación de estudiantes universitarios de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN). *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 145–163. [https://www.researchgate.net/deref/https%3A%2F%2Fdoi.org%2F10.5377%2Ffarem.v12i48.17527?\\_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicG9zaXRpb24iOiJwYWdlQ29udGVudCJ9fQ](https://www.researchgate.net/deref/https%3A%2F%2Fdoi.org%2F10.5377%2Ffarem.v12i48.17527?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicG9zaXRpb24iOiJwYWdlQ29udGVudCJ9fQ)
- Hernández, R., & González, A. (2021). Aulas inclusivas: la importancia de los vínculos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Universidad Nacional de La Plata*, 1–25. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133427>
- Hurtado Chiqui, Y. M., Mendoza Ureta, R. S., & Viejó Vintimilla, A. belén. (2019). Los desafíos de la formación docente inclusiva: Perspectivas desde el contexto latinoamericano. *Revista Internacional de Apoyo a La Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 5(2), 98–110. <https://doi.org/10.17561/riai.v5.n2.9>

- Iberonex. (2022). *La inclusión en la educación superior, Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO*. <https://www.iberonex.com/wp-content/uploads/2023/09/Informe-La-inclusion-en-la-Educacion-Superior-2022.pdf>
- Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: Inclusión educativa. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 36, 287–297. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000100016>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Psicología Social*, 2, 469–494. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7866397>
- Karina, D. V., David Alfredo, V. P., Jefferson, S. R., & Beatriz, C. B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 14–27. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36485>
- León, M. (2002). *Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social*. Psicología Social. <http://www.euophd.net/bibliographic-item/representaciones-sociales-actitudes-creencias-comunicación-y-creencia-social>
- León Quispe, K., Villafuerte Álvarez, C. A., Llanos Chuquipa, E. N., Abarca Mora, V., & Zapata Chiroque, J. E. (2023). Perspectivas de los docentes sobre la educación inclusiva. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 7(27), 49–61. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i27.496>
- Liscano, D., & Jurado, P. (2016). Representaciones Sociales sobre las personas LGBTI en la universidad: perspectivas del profesorado. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(3), 231–249. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/about/contact>
- López Paredes, N. A., & Villacrés López, J. M. (2023). El Principio de Igualdad y la Educación Superior Inclusiva de las Personas con Discapacidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 4790–4812. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i5.8076](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8076)
- Marquéz, G., & Cueva, D. (2020). La educación inclusiva desde la normativa jurídica internacional y ecuatoriana, en el contexto universitario. *Conrado*, 16, 459–465. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000500459](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000500459)
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Henea Digital. Revista de Pensamiento Investigación Social*, 1, 1–25. <https://doi.org/10.2307/2802632>

- Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. *El Psicoanálisis, Su Imagen y Su Público*, 2, 127–144. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32383883/Mosvici\\_cap\\_1\\_Psicoanalisis-libre.pdf?1391586552=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DIEP\\_Instituto\\_de\\_Estudios\\_Peruanos\\_LA\\_RE.pdf&Expires=1717210224&Signature=anPMuxvTa~wDc8AtXmUXhDOv7zGtd1Z7zT](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32383883/Mosvici_cap_1_Psicoanalisis-libre.pdf?1391586552=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DIEP_Instituto_de_Estudios_Peruanos_LA_RE.pdf&Expires=1717210224&Signature=anPMuxvTa~wDc8AtXmUXhDOv7zGtd1Z7zT)
- Naranjo, B. (2022). *Buenas prácticas de inclusión educativa universitaria* (p. 220). <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/22390>
- Nayibe, C., Moncayo, S., Marcela, L., Londoño, B., Toro, C. A., David, & Londoño Vásquez, A. (2023). *Una mirada a la Educación Superior Inclusiva en Latinoamérica*. *Revista Ágora USB*, 23(2), 506–519. <https://doi.org/10.21500/16578031.6230>
- OEI - UNESCO. (2018). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación en Iberoamérica. In *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)* (Vol. 19). [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf%0Ahttp://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf%0Ahttp://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf)
- Olmos, A., Romo, M., & Arias, L. (2016). Reflexiones Docentes sobre Inclusión Educativa. Relatos de Experiencia Pedagógica sobre la Diversidad Universitaria. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 229–243. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000100012>
- ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. In *Asamblea General* (Vol. 3). <https://www.refworld.org/es/leg/resol/agonu/1948/es/11563>
- ONU. (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023- Edición Especial. In *Resources Policy* (Vol. 83, p. 103553). [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/%0Ahttps://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/%0Ahttps://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf)
- Ortiz Casallas, E. M. (2013). Las representaciones sociales: un marco teórico apropiado para abordar la investigación social educativa. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 183–193. <https://doi.org/10.31876/rcs.v19i1.25615>
- Palomino Condo, L. M., Tarco Sánchez, A., & Sosa Hernández, M. del P. (2023). Perspectiva del docente en la educación inclusiva. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias*

*de La Educación*, 7(30), 2006–2019.  
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i30.645>

Paz, E., & Flores, H. (2021). Actitud del Profesorado Universitario hacia la Inclusión Educativa: una Revisión Sistemática. *Revista Brasileira de Educacao Especial*, 27, 1037–1052. <https://doi.org/10.1590/1980-54702021v27e0008>

Pérez, M. (2019). Paradigmas de Investigación. *El Proceso de Investigación*, 32–57. <https://doi.org/10.2307/j.ctvdf0m1v.6>

Quishpe, A. (2023). Percepción de los docentes en su rol de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad de la escuela de educación básica “Ciudad Guayaquil” [Universidad Técnica del Norte]. In *Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte*. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13726>

Rodríguez Gudiño, M., Jenaro Río, C., & Castaño Calle, R. (2023). La experiencia docente y su impacto en el compromiso con la inclusión en educación primaria. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 98, 253–272. <https://doi.org/10.47553/rifop.v98i37.1.93988>

Superior, P. del C. de E. (2022). *Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior*. [https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/10/plan\\_de\\_desarrollo\\_ses\\_2022-20260068811001663958711.pdf](https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/10/plan_de_desarrollo_ses_2022-20260068811001663958711.pdf)

Tigrero, J., & Pezo, C. (2024). El rol del docente en la inclusión educativa universitaria de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo de la UPSE, 2023. [UPSE]. In *Repositorio Digital*. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10714>

UPSE (2021). Reglamento General de Acciones Afirmativas. *Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 13.

Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos. In *Editorial Gente Nueva* (Vol. 11, Issue 1). <http://link.springer.com/10.1007/978-3-319-59379-1%0A>

Villegas Cubas, J. A. (2022). Práctica pedagógica inclusiva. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 6(26), 2151–2168. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i26.481>

Zapata, I., López, J., & Rivera, M. (2015). La inclusión educativa una mirada desde los docentes-tutores del bachillerato universitario: retos y desafíos. *Ra Ximhai*, 355–368. <https://doi.org/10.35197/rx.11.01.e2.2015.26.iz>

## ANEXOS

### Apéndice A.

#### *Guía de Entrevista Grupal*

---

#### **Guía de entrevista grupal**

---

##### 1. Presentación Personal

---

##### 2. Presentación del Trabajo de Titulación

*Título:* Representación Social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, UPSE, periodo 2024-1.

*Objetivo:* Determinar la representación social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, UPSE, periodo 2024-1.

---

##### 3. Agradecimiento (Decanato, Direcciones de Carrera, Docentes)

---

##### 4. Presentación del Docente Tutor y Director del Proyecto

---

##### 5. Presentación de la técnica de recolección de datos

---

##### 6. Objetivo de la Entrevista

Objetivo General:

Investigar las percepciones, experiencias y opiniones de grupos de estudiantes, docentes y trabajadores no docentes sobre la inclusión educativa universitaria, con el fin de comprender en profundidad sus puntos de vista y generar conocimiento cualitativo sobre el tema.

Objetivo Específicos:

- Conocer las diversas perspectivas y opiniones dentro del grupo en relación con el tema de la inclusión educativa universitaria.
  - Explorar las experiencias personales de los participantes en el proceso de inclusión educativa universitaria y cómo han enfrentado desafíos o han encontrado soluciones.
  - Obtener ideas, sugerencias o recomendaciones de los participantes para abordar problemas o mejorar la situación de la inclusión educativa universitaria.
- 

##### 7. Consideraciones Éticas:

Se garantizará la confidencialidad de los participantes y se respetará su privacidad en todo momento. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se almacenarán de manera segura de acuerdo con las regulaciones de protección de datos.

---

##### 8. Dinámica de la actividad

---



---

Se les indicara la pregunta y procederá a participar todos o los docentes que deseen en cada interrogante.

---

#### 9. Cuestionario

- 1) ¿Qué significado atribuye usted al PRINCIPIO DE INCLUSIÓN en la educación superior?
- 2) ¿Cómo valora su proceso de ingreso a la universidad?
- 3) ¿Cuáles aspectos favorecen u obstaculizan la permanencia y egreso en la universidad donde estudia o trabaja?
- 4) ¿Cuál es su opinión acerca de la participación (de estudiantes, docentes y trabajadores no docentes, según el caso) en la consecución de las metas académicas<sup>1</sup>, de investigación y vinculación con la sociedad de su universidad?
- 5) ¿La universidad es un espacio generador de vínculos de solidaridad y compañerismo o, por el contrario, reproduce individualismo y competencia?
- 6) ¿Cuáles brechas de inclusión son más frecuentes en la universidad donde estudias o trabajas?<sup>2</sup>
- 7) ¿Cuáles MECANISMOS EDUCATIVOS existen en su Carrera o área de trabajo, para garantizar la inclusión educativa (de estudiantes, docentes y trabajadores no docentes, según corresponda)
- 8) ¿Cómo valora el impacto de la universidad en su vida personal?
- 9) ¿Tiene RECOMENDACIONES a la dirección de su universidad sobre el tema de la inclusión educativa en el cumplimiento de las diferentes funciones sustantivas?

---

#### 10. Agradecimiento y Despedida

---

Nota. Instrumento metodológico perteneciente al proyecto de Inclusión educativa Universitaria, periodo 2023-2025

---

<sup>1</sup> Cumplimiento de los propósitos personales al formar parte de la universidad.

<sup>2</sup> Profundizar en las inequidades o desigualdades al interior de la universidad.

## Apéndice B.

### *Solicitud para implementación de instrumento*



#### Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud Gestión Social y Desarrollo

La Libertad, 23 de mayo del 2024

Lcdo. Milton González Santos, Mgtr.  
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud

En su despacho,

Por medio del presente reciba un cordial saludo acompañado de nuestros mejores deseos en su importante función laboral dentro de la institución universitaria.

Yo, **Paula Elena Lucas Gómez** con CI 2400244881, estudiante de la carrera de **Gestión Social y Desarrollo**, paralelo 8/1. Me dirijo a usted para solicitarle la autorización de la implementación del instrumento de investigación correspondiente al trabajo de titulación denominado "*Representación Social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1*", el cual forma parte de la líneas investigativas del proyecto "Inclusión Educativa Universitaria, Construcción de estrategias científicas – académicas para las instituciones que forman parte de la Red Internacional REDUPIES, en el periodo 2023-2025".

Los objetivos de la investigación son:

Analizar las representaciones sociales de la inclusión educativa universitaria de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, UPSE, periodo académico 2024-1.

Objetivos Específicos:

- Establecer los fundamentos teóricos de las representaciones sociales como criterio de la inclusión educativa universitaria.
- Diagnosticar las representaciones sociales en los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud.
- Identificar los aspectos de las representaciones sociales que obstaculizan y favorecen al proceso de inclusión educativa universitaria en docentes de la facultad de Ciencias Sociales y de la Salud.

Para llevar a cabo esta investigación se aplicarán el siguiente instrumento:

**Entrevista Grupal:** Será aplicada a un grupo de docentes con el objetivo de conocer con mayor grado de profundidad su comprensión y experiencias acerca de la inclusión educativa universitaria. (se adjunta el cuestionario de entrevista).



## Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud Gestión Social y Desarrollo

Por lo tanto, se solicita la participación de 14 docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, al contar en la Facultad con siete carreras universitarias, se requiere la participación de 2 docentes por carrera.

De acuerdo con el cronograma de la Unidad de Integración Curricular de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, se requiere que la implementación de instrumentos se realice el día miércoles 29 de mayo a las 11am modalidad presencial o virtual, sin embargo, se sitúa a disposición de fecha y hora lo que determine la dirección de Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud.

Es importante destacar que se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de los participantes y los principios éticos de investigación, protegiendo la privacidad de sus participantes.

En espera que mi petición sea acogida de manera favorable, quedo de usted muy agradecida.

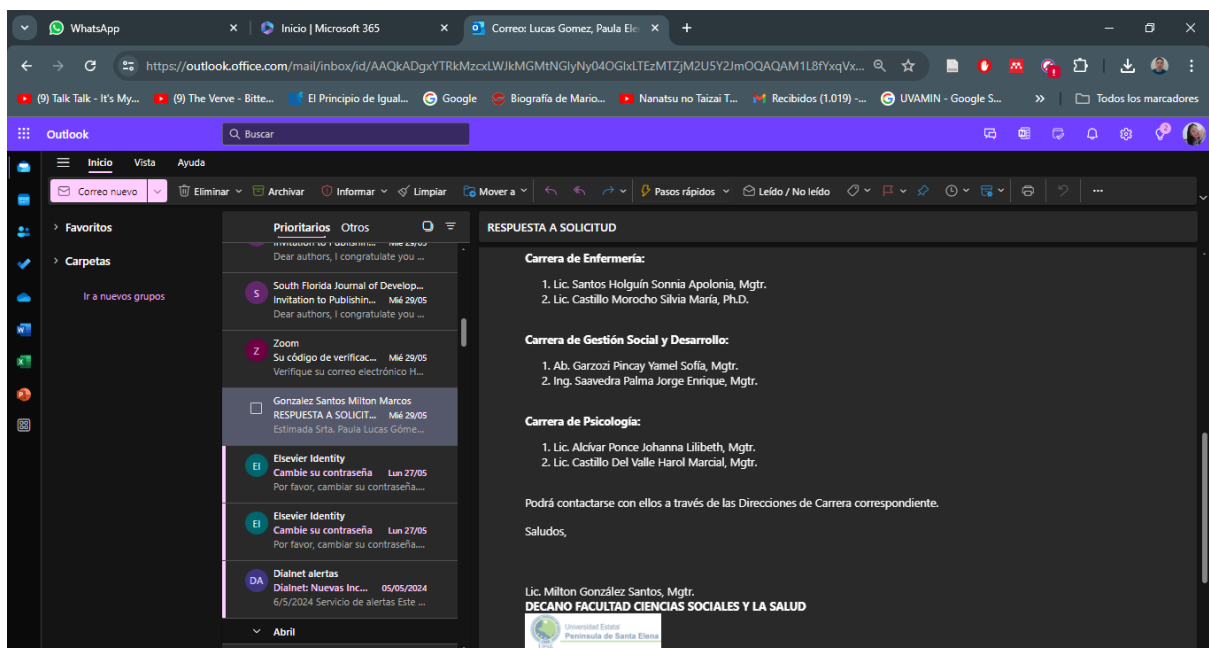
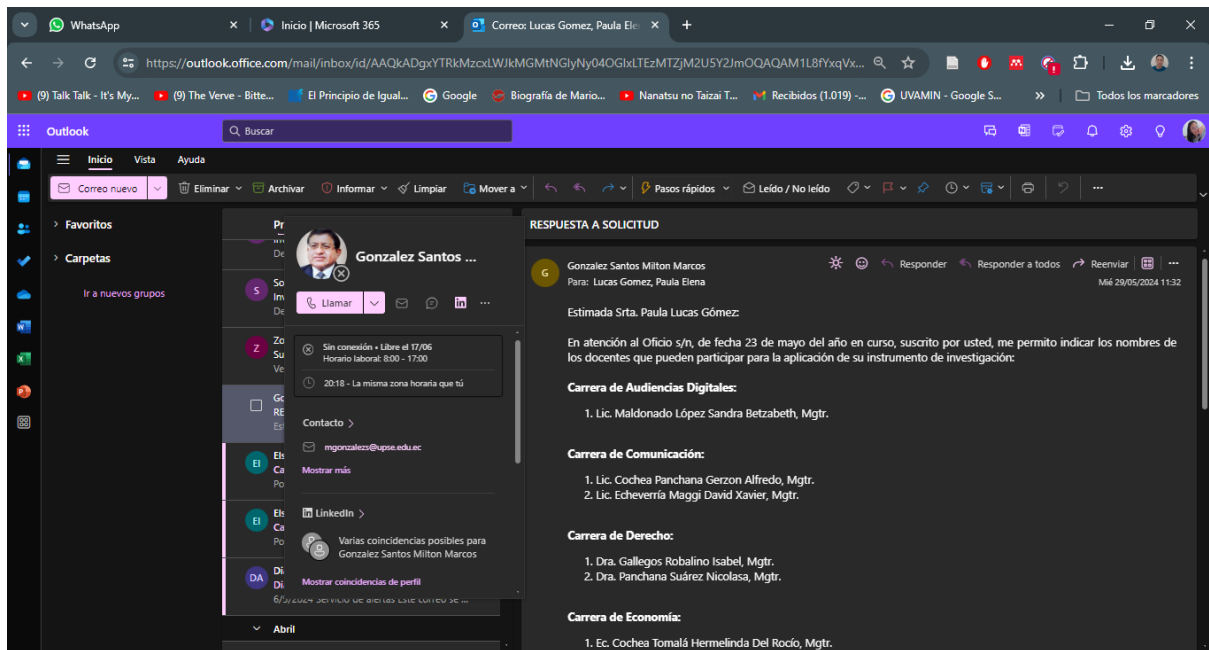
**Atentamente**

*Paula Elena Lucas Gómez P.*

Paula Elena Lucas Gómez  
CI: 2400244881  
CEL: 0984846362  
EMAIL: paula.lucasgomez@upse.edu.ec

## Apéndice C.

### Resolución del Decanato de la Facultad a través del correo institucional



## Apéndice D.

### Convocatoria de entrevista grupal a docentes



#### Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud Gestión Social y Desarrollo

La Libertad, 05 de junio del 2024

**De:** Lucas Gómez Paula Elena  
**Estudiante del Octavo Semestre de la Carrera de Gestión Social**

**Para:** Lic. Alcívar Ponce Johanna, Mgtr.  
Lic. Castillo Del Valle Harol, Mgtr.  
**Docentes de la Psicología**

**Asunto:** Convocatoria a participación en entrevista grupal

En su despacho,

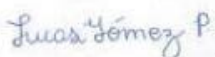
Por medio del presente reciba un cordial saludo acompañado de nuestros mejores deseos en su importante función laboral dentro de la institución universitaria.

Convoco a ustedes a participar en la entrevista grupal correspondiente al instrumento de investigación del trabajo de titulación denominado "*Representación Social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1*", de acuerdo con las directrices del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud (se adjunta instrumento).

Día	Hora	Modalidad	Enlace
06 de junio del 2024	11 am	Virtual	<a href="https://cedia.zoom.us/j/85896536256">https://cedia.zoom.us/j/85896536256</a>

En espera de contar con su participación, quedo de ustedes muy agradecida.

**Atentamente**

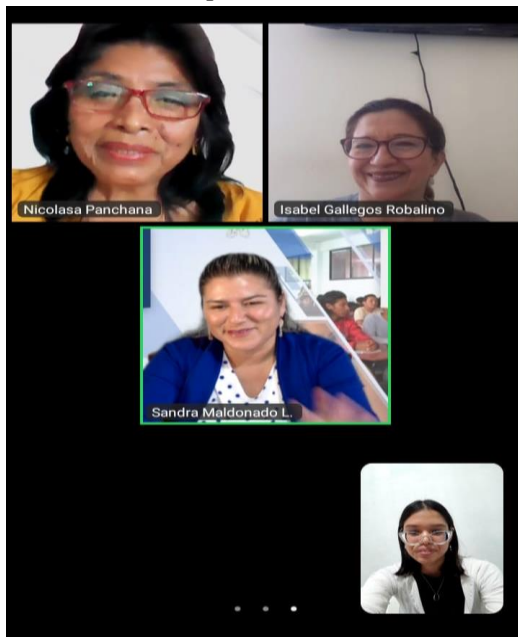
  
Paula Elena Lucas Gómez  
**CI:** 2400244881  
**CEL:** 0984846362  
**EMAIL:** paula.lucasgomez@upse.edu.ec

Dirección: Campus matriz, La Libertad - prov. Santa Elena - Ecuador  
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781732 - ext 131  
[www.upse.edu.ec](http://www.upse.edu.ec)



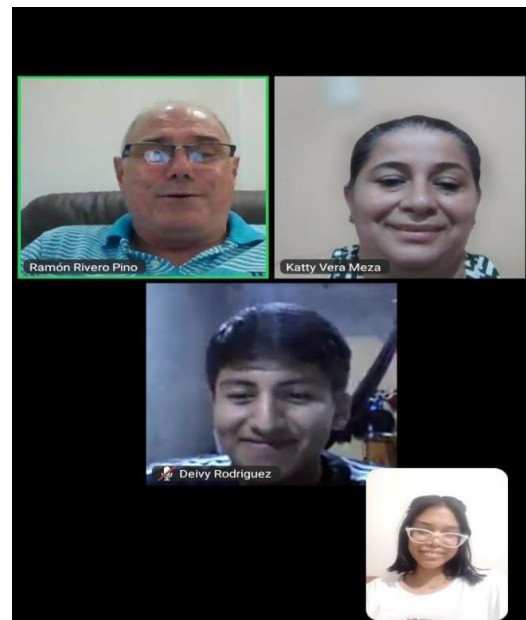
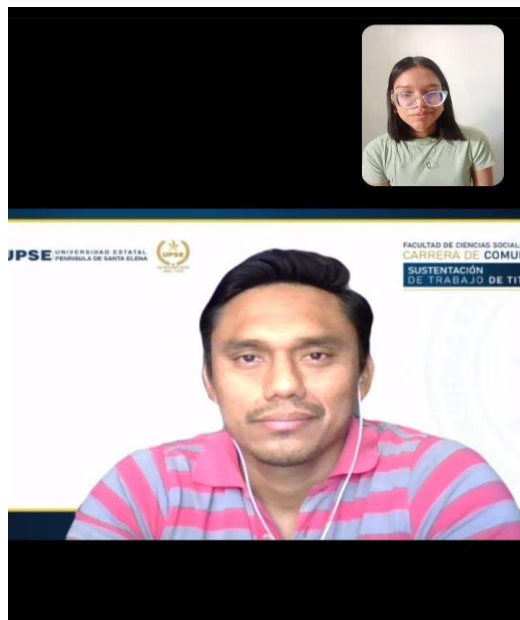
## Apéndice E.

### Entrevista Grupal



## Apéndice F.

### Tutorías de UIC

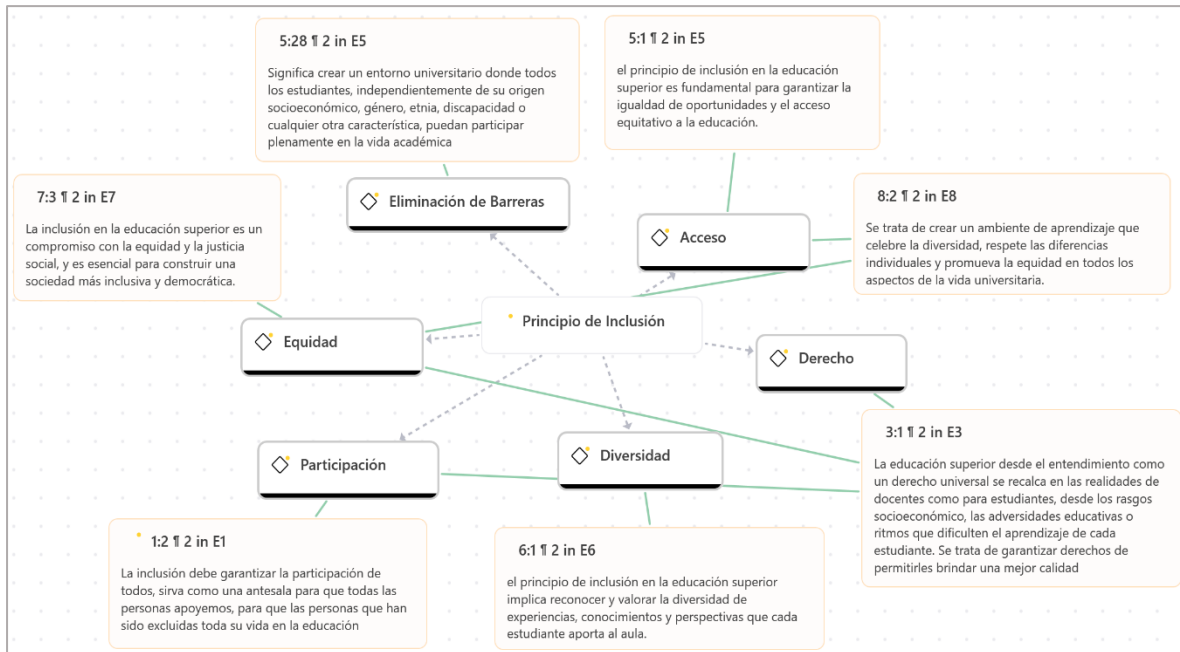


Enlace para acceder a los audios de la entrevista:

[https://drive.google.com/drive/folders/1pDveXH4sfxPQzobvDJWHao0Wjk3gxXjV?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1pDveXH4sfxPQzobvDJWHao0Wjk3gxXjV?usp=drive_link)

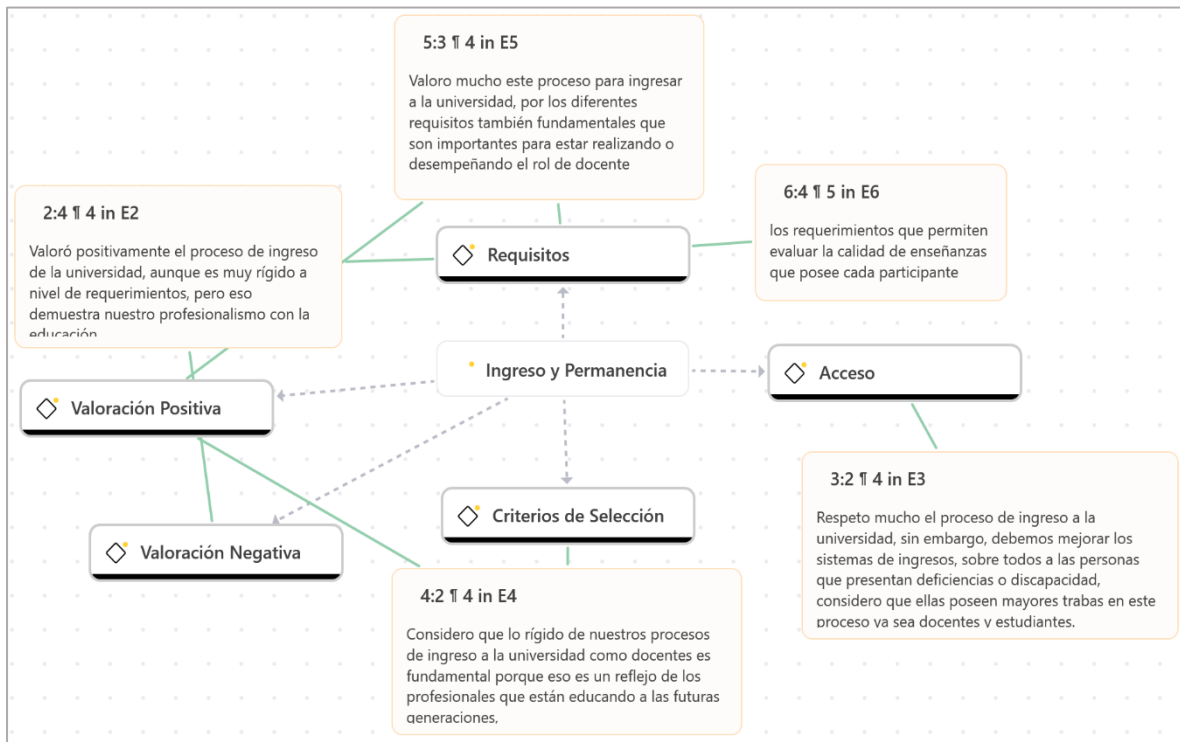
## Apéndice G.

### Red semántica de la categoría "Principio de Inclusión"



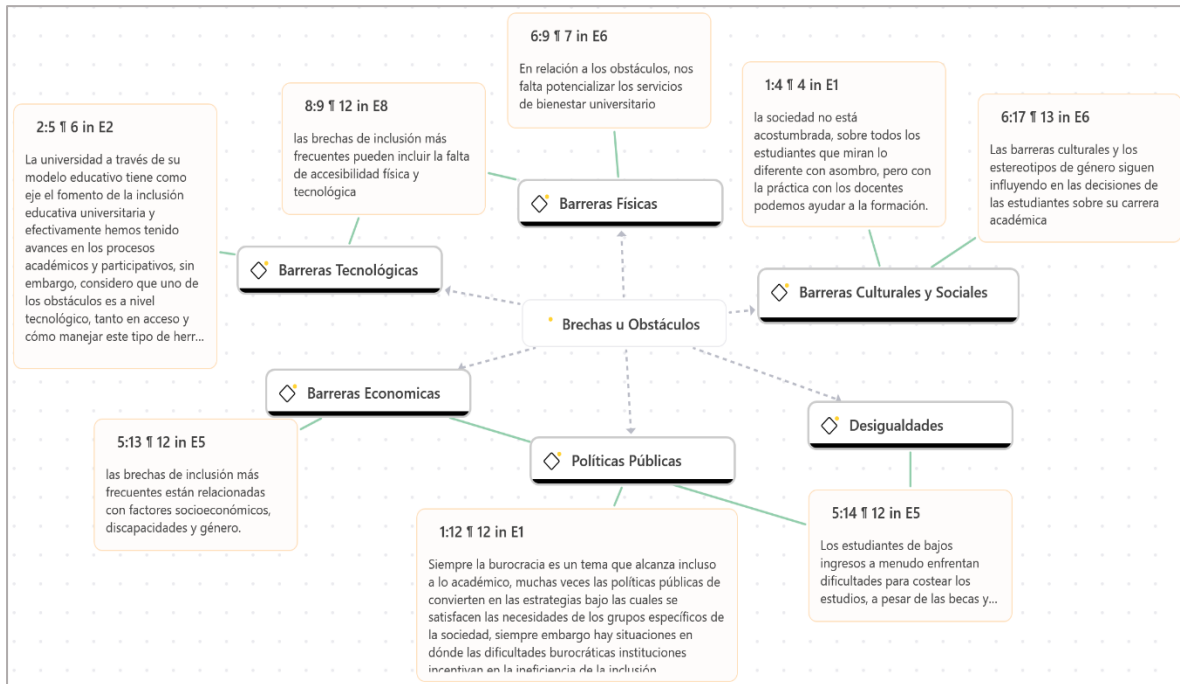
## Apéndice H.

### Red semántica categoría "Ingreso y Permanencia"



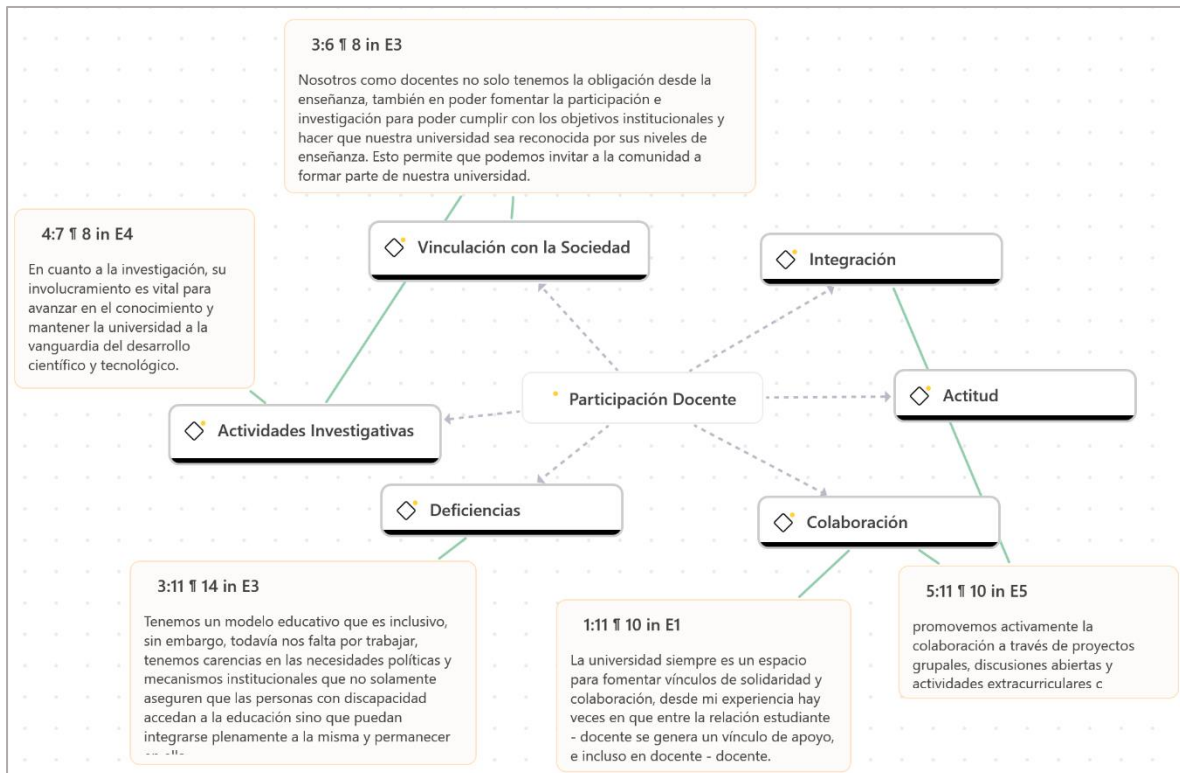
## Apéndice I.

### Red semántica categoría "Brechas u Obstáculos"



## Apéndice J.

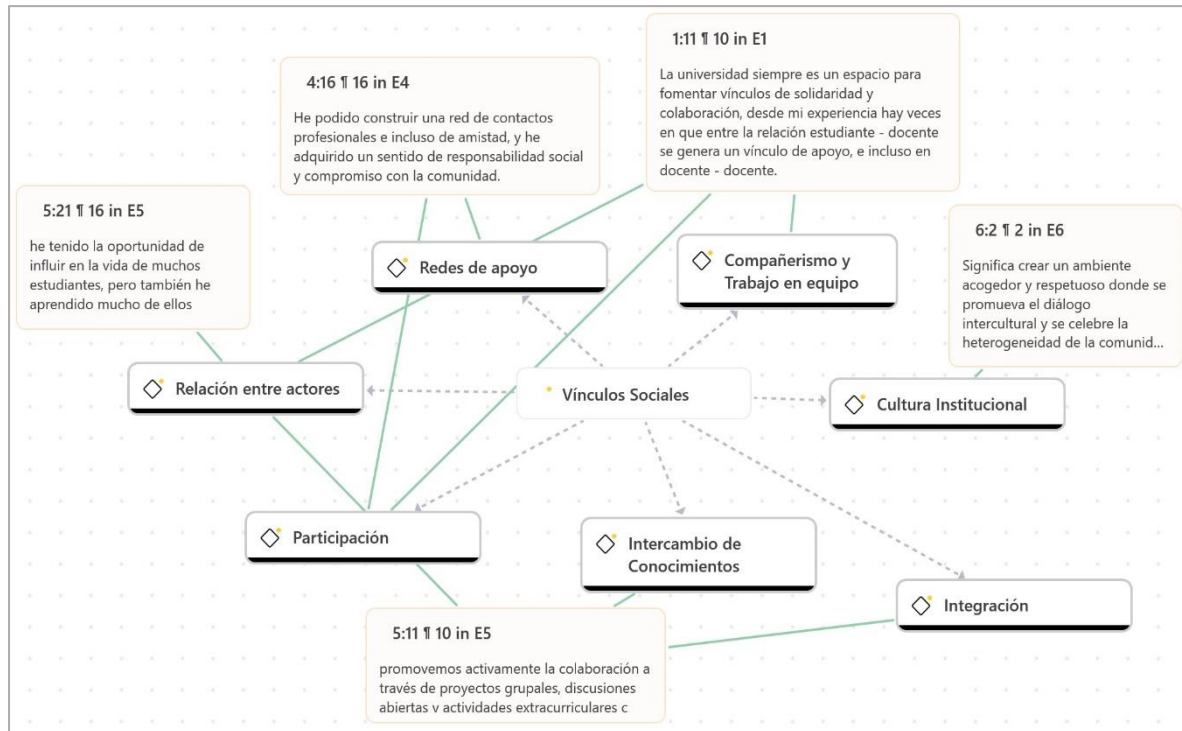
### Red semántica categoría "Participación Docente"





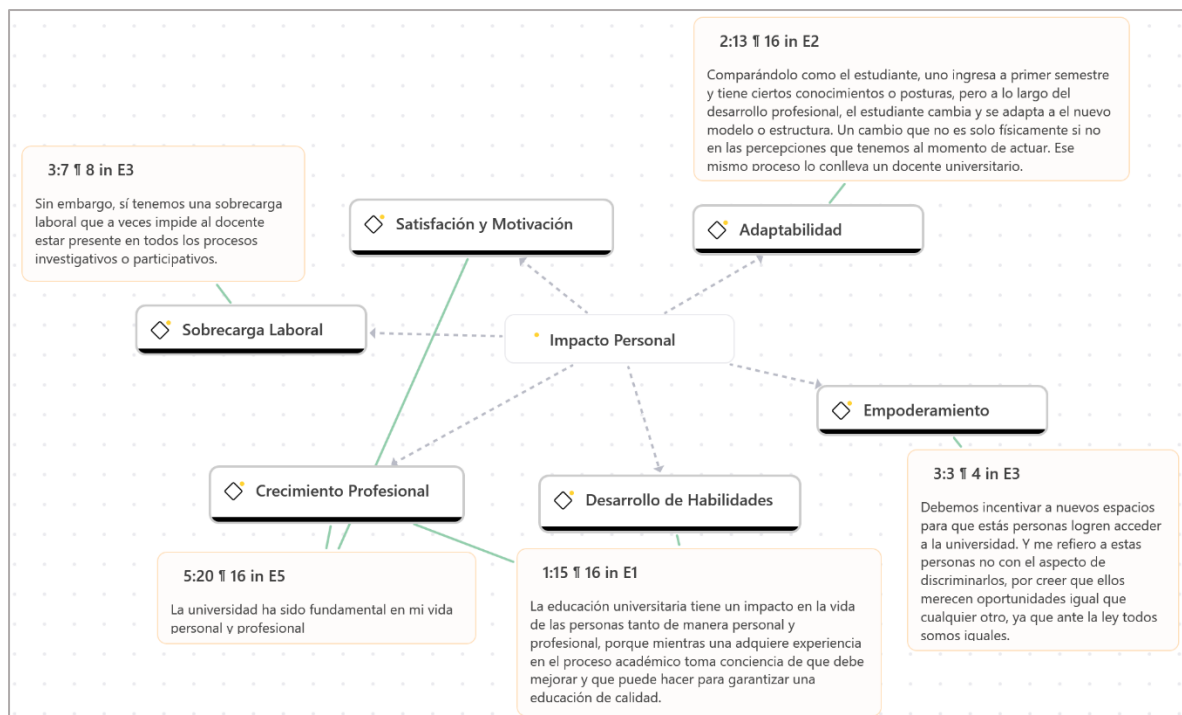
## Apéndice K.

### Red semántica categoría "Vínculos Sociales"



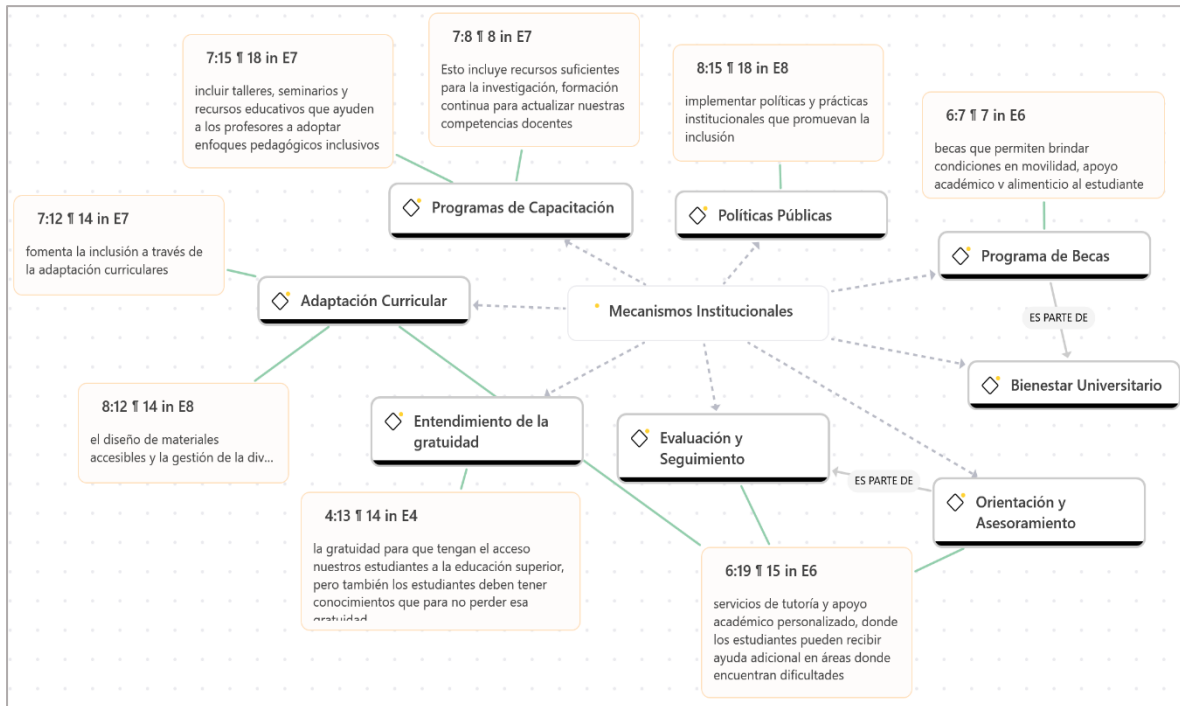
## Apéndice L.

### Red Semántica categoría "Impacto Personal"



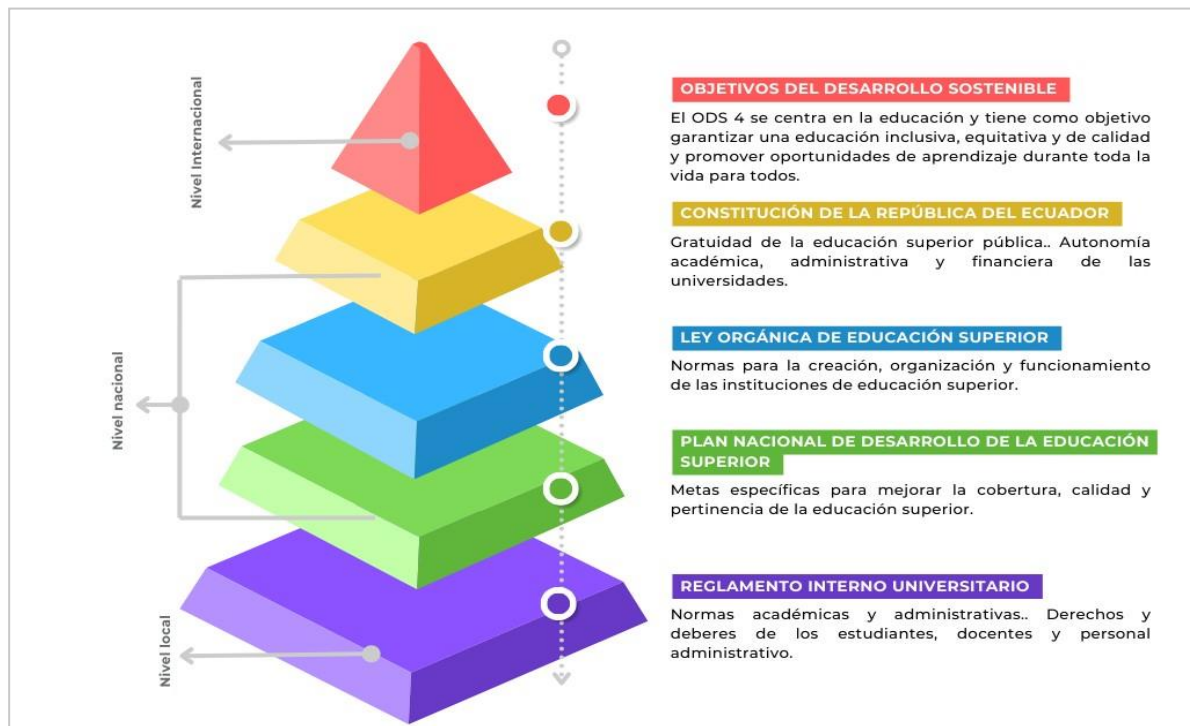
## Apéndice M.

### Red semántica categoría "Mecanismos educativos"




## Apéndice N.

### Estructura Normativa y política de la Inclusión Educativa Universitaria



## Apéndice O.

ODS relacionados a la problemática para las recomendaciones

 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>ODS 4: “Educación de calidad”</b> se centra en "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"	
	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
	<b>Meta 4.3:</b> Asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, a un precio asequible.	<b>Indicador 4.3.1:</b> Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y formación, en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
	<b>Meta 4.5:</b> Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.	<b>Indicador 4.5.1:</b> Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales/urbanas, quintiles de riqueza superior/inferior y otros, como discapacitados/no discapacitados, pueblos indígenas/no indígenas) para todos los indicadores educativos que puedan desglosarse.